

LOS PRIMEROS FACULTATIVOS DE LA INSPECCIÓN DE CAMINOS Y CANALES (1799)

Jesús Sánchez Miñana
jsminana@telefonica.net

1. Introducción.

José Naudín y Guzmán, conde de Guzmán, distinguido facultativo de la Dirección General de Correos e Inspección de Caminos, hizo llegar al entonces secretario de Estado de Carlos IV, Francisco Saavedra, unas "anotaciones" proponiendo reformas en aquel organismo, sobre la base de la separación de ambos ramos. Saavedra las remitió a consulta de la Junta de Gobierno de la Dirección, y esta, además de manifestarle su acuerdo en términos generales, le recomendó la adopción de once medidas organizativas y de funcionamiento que incluso iban más allá de lo preconizado por el Conde. Este informe fue firmado el 20 de febrero de 1799, y el 12 de junio siguiente el nuevo secretario de Estado, Mariano Luis de Urquijo, contestó a la Junta aprobando el "plan" "en todas sus partes" y encargándole su "puesta en ejecución"¹.

La Junta había sugerido al final de su escrito como cabeza de la desagregada Inspección de Caminos, ya de Caminos y Canales, al propio Conde de Guzmán, quien con un sueldo de 60.000 reales permaneció en el cargo hasta el 16 de febrero de 1802, en que pasó a otro destino². Además estructuraba así la nueva organización en la novena de las medidas presentadas:

"[...] parece indispensable que el ramo de caminos y canales se componga de tres comisarios de la Inspección, ocho facultativos sobresalientes en calidad de ayudantes, de cuatro facultativos de los caminos de sitios reales e imperiales,

1 Texto completo de la consulta y resolución de Urquijo en *Revista de Obras Públicas* (1899), vol. 46, nº 1.267, 3-6.

2 DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C. (1998) «Algunas notas sobre el Conde de Guzmán, primer inspector de caminos y canales (Arlés, finales 1748 – París, 30 de marzo de 1820)», *Revista de Obras Públicas*, vol. 145, nº 3374, 65-69.

de un facultativo en calidad de celador para cada diez leguas de las comprendidas en las seis carreteras principales del reino, y de un peón caminero en cada legua: cuyos empleados, a saber, los de primera segunda y tercera clase deberán proponerse por la Junta al señor superintendente [el secretario de Estado] para su aprobación, en personas facultativas que tengan las calidades que requieren y exigen cada una de estas clases, con especialidad los comisarios, que deberán ser sujetos instruidos en matemáticas, ejercitados en la geometría práctica y uso de instrumentos, particularmente en los ramos de arquitectura civil e hidráulica, además del mucho ingenio y buenas cualidades que los hagan dignos de optar al empleo de inspector; y todos los demás empleados se nombrarán por la Junta en los mismos términos que se ejecute en el día³”.

Los primeros nombramientos para algunos de estos cargos se hicieron por real orden que firmó Urquijo el 25 de julio de 1799, tras evacuar la Junta su informe dos días antes:

“[...] nombro para comisarios de la Inspección a D. Manuel Martín Rodríguez, arquitecto del rey y de la Real Academia de San Fernando, y a D. Francisco Javier Barra, ingeniero extraordinario de Marina y teniente de fragata de la Real Armada; para ayudantes de la Comisión, a D. Manuel Turrillo, arquitecto, D. José Miguel de Sarasa y Jeregui [sic], teniente de fragata, D. Francisco Javier Baumberghen y a D. Antonio Bolanos [sic], cosmógrafos; y para la 3^a clase de arquitectos conservadores de caminos de los Sitios Reales, a D. Francisco Javier Mariategui, a todos con el sueldo del reglamento aprobado; y para que puedan desempeñar con la distinción correspondiente las funciones de sus empleos, ha venido S. M. en conceder honores de comisarios de guerra a los tres comisarios, que son los dos que llevo nombrados y a D. José Larramendi que ya lo estaba; de que paso el correspondiente oficio al Ministerio de la Guerra; e igualmente conceder el uniforme que la Junta propone a los ocho ayudantes de la Comisión y a los demás empleados en Caminos”.

Urquijo concluye diciendo que aprueba “las instrucciones formadas para cada una de las cinco clases de empleados” (¿el “reglamento” a que antes ha

3 En general, en esta y las demás citas se ha modernizado la ortografía, salvo en alguna ocasión en que conviene mantener la original.

hecho mención?), y que acompaña un ejemplar de las mismas⁴.

No se conocen los posteriores nombramientos que quizá se hicieran para cubrir los demás puestos creados (cuatro ayudantes y tres arquitectos conservadores). Una relación de empleados facultativos del ramo de caminos, fechada el 15 de enero de 1817, indica el cargo que ocupaban en la distinta plantilla de entonces⁵, además de sus años de servicio, destino y sueldo que disfrutaban. En ella⁶ figuran con antigüedad de 1799 todos los comprendidos en la real orden de 25 de julio, con la excepción de Turrillo, que había fallecido, pero aparecen otros con nombramiento anterior o incluso de ese mismo año. Son los comisarios Miguel de Inza (1785), con la observación "ascendió de ayudante primero a comisario" e Isidoro Sartorio (1791); los ayudantes primeros Pedro Labrador y Manuel Echanove, ambos de 1788; el ayudante tercero Tadeo Jesús de la Plaza (1796), y los ayudantes conservadores, Diego (1795) y Mateo del Castillo (1799). Cabe preguntarse si se integraron en la nueva estructura de 1799 y cuando lo hicieron, y si hubo más facultativos anteriores a ella que no aparecen en la relación de 1817 por muerte, jubilación u otras causas. Se puede aventurar, a falta de datos, que Inza, Sartorio, Labrador y Echanove completaran los ocho ayudantes previstos, mientras que con la incorporación de los hermanos del Castillo quedaran cubiertas tres de las cuatro plazas de conservadores.

Volviendo a los comprendidos en la real orden de 25 de julio de 1799, en lo que sigue se presentan reseñas biográficas de todos ellos, menos del primero de los nombrados, Larramendi, considerado el primer ingeniero de caminos español, y que ha sido objeto de una completa monografía⁷. El conocimiento

4 DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C.; SÁENZ RIDRUEJO, F. (1999) *José Agustín de Larramendi: primer ingeniero de caminos, canales y puertos*, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del País Vasco, 21. La fuente que utilizan es el expediente de clasificación de pensión de jubilación de Larramendi, Archivo Histórico Nacional (AHN), F. C. Ministerio de Hacienda, leg. 3370¹, ex. 433.

5 Véase RUMEU DE ARMAS, A. (1980) *Ciencia y Tecnología en la España Ilustrada / La Escuela de Caminos y Canales*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Ediciones Turner, 267-269 y 384-386.

6 BLANCO MOZO, J. L. (2003) "Mateo del Castillo y Gómez (ca. 1771-1836) ingeniero de la Inspección General de Caminos y Canales", *Revista de Obras Públicas*, vol. 150, nº 3436, 41-52.

7 DOMÍNGUEZ Y SÁENZ (1999). Véanse también SÁENZ RIDRUEJO, F. (1990) *Ingenieros de caminos del siglo XIX*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Editorial AC, 17-52; DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C. (1991) "Notas sobre José Agustín de Larramendi (30 de marzo de 1769-27 de mayo de 1848)", *Revista de Obras Públicas*, vol. 138, nº 3299, 31-35, y SÁENZ RIDRUEJO, F. (1991) "Comentarios [al artículo anterior]", *Ibid.*, vol. 138, nº 3305, 67-72

que se tiene de las vidas de los otros es, hasta donde el autor ha podido llegar, muy desigual, ya que existen trabajos más o menos extensos sobre Martín, Turrillo y Mariategui, relativos sobre todo a su obra como arquitectos, mientras que solo se encuentran referencias aisladas a los demás. Serán las reseñas de estos las más autocontenidas, mientras que las otras tratarán de complementar lo ya publicado, remitiendo al lector a la bibliografía.

2. Manuel Martín Rodríguez.

Según una necrología anónima, publicada en un periódico a poco más de cinco años de su muerte, nació en Madrid el 8 de junio de 1746 y falleció en la misma ciudad el 15 de diciembre de 1823⁸. El largo artículo repasa la biografía de este arquitecto de renombre, formado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, discípulo y sobrino carnal de Ventura Rodríguez, incluyendo, como sigue, la actividad que desarrolló en la Inspección:

“Nombrado comisario de la Inspección general de correos, caminos y canales del reino en 25 de julio de 1799, hizo considerables reparos y mejoras en la carretera que conduce desde esta corte a Cádiz, en la que se dirige desde Sevilla a Badajoz, y en la que sigue desde aquella ciudad a Ayamonte. Encargado por real orden de 17 de enero de 1801 para dirigir las obras del Canal imperial y del de Tauste de Aragón, tuvo que trasladarse a esta provincia, levantando su casa de la corte [...] Sin percibir pues más sueldo que los 24.000 rs. vn. que por comisario de la Inspección general de correos, caminos y canales le estaban asignados, y 1.100 nada más que por la tesorería del ejército se le añadieron, por la circunstancia de arquitecto de la Regalía de casa de aposento, trabajó en tan grandiosa empresa con la mayor actividad y acierto; entendiendo al mismo tiempo en la formación de planos para construir las fábricas de afinación de salitres en la ciudad de Zaragoza, y en los respectivos a la habilitación y reparo del palacio arzobispal de la misma para alojamiento de SS. MM. [...]

⁸ *Mercurio de España*, febrero de 1829, 129-136. Más lejanas de los hechos, menos extensas y probablemente inspiradas en esta reseña, son las publicadas en LLAGUNO Y AMIROLA, E. (1829) *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, tomo IV. Madrid, Imprenta Real, 334-335; *Distribución de los premios concedidos por el rey nuestro señor a los discípulos de las tres nobles artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la junta pública de 24 de setiembre de 1808*, Madrid, por Ibarra [...], Año de 1832, 93-95; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. (1848) *Colección de opúsculos*, Madrid, tomo II, 319-321.

Comisionado en 13 de febrero de 1802 [...] para mejorar el camino que va desde Zaragoza a Barcelona, por donde habían de transitar sus Majestades y toda la real comitiva en el viaje que hicieron a aquella ciudad el mismo año, lo verificó en menos de cuatro meses [...] Nombrado en 23 de octubre del referido año por la propia dirección para el reconocimiento del camino que va desde Teruel a Valencia [...] informó a la dicha dirección en 7 de mayo del año siguiente de 1803.

Con igual exactitud y ciencia mandó a la misma junta en 3 de diciembre del mismo año el informe que le había pedido sobre la parte de camino que pertenece a España por la ruta de Oloron en 30 de julio del citado año. Durante la ocupación de la Península por las tropas francesas de Napoleón, permaneció dando pruebas de verdadero patriota y de amor al legítimo gobierno de España⁹ [...] en 14 de junio de 1815 [...] reparó el trozo de camino que parte desde esta corte a Badajoz, a la Carolina y a Albacete [...] Hallándose ya de avanzada edad, y quebrantada su salud, a su instancia le dispensó la dirección con fecha 21 de aquel año de 1815 de hacer viajes [...] A pesar de sus dolencias [...] no deponía su vivo ardor al trabajo y al estudio: así lo manifiesta el haber sido uno de los cuatro comisionados facultativos, que por orden del gobierno, de 14 de junio de 1820, extendieron la famosa Memoria, dada el 30 de setiembre del mismo año, sobre el estado actual de todas las obras públicas de caminos y canales que hay en la nación¹⁰.

Su ejercicio profesional al margen de la Inspección de Caminos registra, además de obras religiosas, también otras civiles, como el edificio del Real Almacén de Cristales en Madrid (después Conservatorio de Artes), audiencias, casas consistoriales y, con su tío Ventura, el acueducto de Noain en la

9 Esta afirmación hay que tomarla con cautela, dado el momento en que se publicó, en plena Década Ominosa. Quizá Martín no se movió de la Corte durante la ocupación francesa: allí le sitúa el *Diario de Madrid*, 31-V-1809, 606, junto con Larramendi y Turrillo, entre los arquitectos y maestros de obras de la ciudad que debían contribuir al empréstito de 20 millones de reales decretado por José I.

10 *Memoria de la Comisión de Caminos y Canales sobre las comunicaciones generales de la Península*, firmada con Larramendi, Felipe Bauzá y Antonio Gutiérrez. Publicada en *Memoria sobre el estado de las obras públicas en España en 1856, presentada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Dirección General de Obras Públicas*, Madrid, Imprenta Nacional. 1856, 180-234. Edición facsímil (2001).

traída de aguas a Pamplona. Sambricio¹¹ y Cardañanos¹² las reseñan exhaustivamente. Por otra parte el segundo defiende con rotundidad que Martín fue hijo natural y no sobrino de Ventura Rodríguez, lo que contradice la citada necrología, que le hace “hijo legítimo de Don Alfonso y de Doña Bernardina Rodríguez”. Esta, Bernardina Secundina, era hermana de Ventura, y su marido, Alfonso Martín Díez, aparece como teniente arquitecto del Consejo de Inquisición, sustituyendo al cuñado en sus ausencias al frente de las obras que dirigía¹³. También se ha de señalar que cuando Martín, como Manuel Martín Díez, utilizando los dos apellidos de su padre, concurrió en 1772 a los premios de la primera clase de arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la hora de juzgar el trabajo de los pretendientes “se retiró de la sala el Sr. Rodríguez [Ventura] por ser sobrino suyo uno de los opositores”¹⁴.

3. Francisco Javier Barra¹⁵.

Francisco Javier Barra y Felba nació en Madrid el 19 de abril de 1767 y fue bautizado al día siguiente en la Parroquia de Santa Cruz. Sus padres, Francisco Javier y Ángela, naturales de la ciudad de Nápoles, vivían en la calle de Carretas, “casas de los Padres Mercedarios Descalzos”. Su madrina, probablemente también de origen italiano, fue María Rosa Sereni.

11 SAMBRICIO, C. (1986) *La arquitectura española de la Ilustración*, Madrid, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España e Instituto de Estudios de Administración Local.

12 CARDIÑANOS BARDECI, I. (1990) “El arquitecto Manuel Martín Rodríguez, discípulo de Ventura Rodríguez”, *Academia*, nº 71, 411-479.

13 GARCÍA DE YÉBENES PROUS, P. (1985) “Ventura Rodríguez: de arquitecto real a arquitecto del Consejo de Inquisición”, *Hispania Sacra*, vol. 37, nº 76.

14 Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (ARABASF), actas de las juntas generales, sig. 3-83, 3-VII-1772, fols. 134v-137v. Como Manuel Martín, a secas, y registrado con dos años menos de los que según la necrología debía de tener, encabezaba la matrícula de la Academia de 1766: “En 8 de Enero Dⁿ Manuel Martin nat^l de M.^d de 17 a.^s hijo de Dⁿ Alfonso”, libro de matrícula, sig. 3-300, fol. 98v. Esta discrepancia se mantiene dos años después, en otra anotación del mismo libro, fol. 100r: “Continua Año de 1768. En Marzo de 1768 se matricularon los asistent^s que havia a los estud^s y se hallaron los siguientes que no lo estaban en la letra M [...] D. Manuel Martin n^l. de M.^d. de 19 a.^s. [empezó a asistir] en Marzo de 1766...”

15 Salvo cuando se indica otra cosa, los datos biográficos de Barra, incluidos los entrecorridos, han sido extraídos de la documentación contenida en el expediente de pensión de orfandad de su hija Margarita, Archivo General de la Administración (AGA), leg. 19301, exp. 474.

Hizo estudios de “latinidad, retórica, lógica, matemáticas puras y mixtas, física experimental y química, y lenguas francesa e italiana”, todos o algunos de ellos en los Reales Estudios de San Isidro, donde se sabe que en 1789-1790 cursó el segundo año de matemáticas y se le distinguió presentándole a exámenes públicos. En el correspondiente cuaderno impreso donde escribió sus contestaciones a las proposiciones que le plantearon, figura como oficial supernumerario de la Contaduría Principal de Rentas Generales del Reino¹⁶. Aquí, en la Hacienda Pública, acumulaba ocho años y medio de servicios, que hubo de simultanear con sus estudios.

El 1 de diciembre de 1790 entró de cadete en el Regimiento de Infantería de Nápoles, el 17 de enero siguiente, en el departamento de El Ferrol, fue agregado al Cuerpo de Ingenieros de Marina, y el 9 de julio nombrado ayudante del mismo y alférez de fragata. El 21 de abril de 1792 ascendió a ingeniero extraordinario y alférez de navío, empleos con los que fue destinado en 1794 a la defensa de la Plaza de Rosas, con motivo de la guerra contra la Convención, haciendo servicio de oficial de Artillería. Por los méritos contraídos en este cometido, que terminó con la evacuación de los defensores, fue ascendido a teniente de fragata el 26 de febrero de 1795¹⁷. Posteriormente, por orden de 22 de agosto de 1796, se le mantuvo en Madrid, con todo el sueldo, para, en unión de Juan López de Peñalver, “llevar a efecto la publicación de algunos cuadernos con las láminas de las máquinas del Real Gabinete del Buen Retiro”¹⁸, y el 14 de febrero de 1799, pocos meses antes de su paso a la Inspección de Caminos, fue comisionado para ayudar a Betancourt en «la construcción y establecimiento de los telégrafos en España». Ya en la Inspección, uno de sus primeras comisiones, si no la primera, que se encontraba desempeñando en noviembre de 1799, fue para la “carretera general de Aragón”¹⁹. El 15 de agosto de 1801 se le nombró director de las obras de apertura del camino de la ciudad de Santander a La Rioja, empresa en la que continuaba tres años más tarde²⁰.

16 DÍE FAGOAGA, G. (2010) *Francisco Verdejo, un mathematico olvidado*, Madrid, Bubok, 144-145.

17 También en *Gaceta de Madrid*, 27-II-1795, 234.

18 Sobre esta comisión, RUMEU DE ARMAS, A. (1990) *El Real Gabinete de Máquinas del Buen Retiro*, Madrid, Fundación Juanelo Turriano et al., 46-49.

19 Lo menciona el propio Barra en su libro de 1828, *Ensayo sobre un nuevo método geodésico...*, 43.

20 Al final de su vida, la Dirección General de Caminos le encargó estudiar una propuesta de la Diputación Provincial de Santander, relativa a la continuación de “las obras del camino llamado de Reinos”, “como persona conocedora de todas las circunstancias de aquel país” (*El Correo Nacional*, Madrid, 23-II-1839, 2). Antes, en su libro de 1833, *Comparación entre los*

Siguió en su puesto durante la administración de José I²¹. En 1809 figura, con Larramendi, Baumberghen y Mariategui, entre otros, en la lista de empleados en el ramo de caminos, afectados por el repartimiento del empréstito de veinte millones de reales correspondiente a la villa de Madrid, y al año siguiente en otra de acreedores del Estado que podían pasar a recoger el documento de liquidación de la deuda²². También en 1810 solicitó permiso para la apertura de una “Academia para el estudio de las ciencias exactas”²³, y obtuvo licencia para publicar un *Prontuario de monedas francesas*²⁴, que no se sabe si llegó a ver la luz. Posteriormente, tras el decreto de 2 de marzo de 1811 que suprimió la administración del Canal del Manzanares y la pasó a la Dirección de Caminos, fue encargado de recoger las cuentas para entregarlas a esta²⁵. Por otra parte, entre la documentación, fechable en 1810-1811, relativa a la creación de un Cuerpo de Ingenieros Civiles en sustitución del de Caminos, proyecto de José María Lanz que no llegó a realizarse, aparece una lista de posibles nombramientos en las distintas categorías. La encabezan Juan López de Peñalver para director general, Larramendi para ingeniero de división, y Barra y otros tres facultativos para ingenieros de sección²⁶.

De este periodo se conocen también sus compras de “bienes nacionales”, propiedades incautadas por el Gobierno, entre las que se contaban las pertenecientes a las suprimidas órdenes religiosas. Enajenadas en subasta algunas de ellas para enjugar la deuda pública²⁷, concurrió a la de una casa

caminos ordinarios, los caminos de hierro, y los canales de navegación..., 29, nota 3, Barra se refirió a las características de dos tramos del camino de Santander a La Rioja en los que había trabajado.

21 El expediente del AGA utilizado contiene un documento de 1879 del desaparecido Archivo General Central de Alcalá de Henares, titulado “busca relativa a servicios prestados por D. Francisco Javier Barra en los años 1799 a 1836”, que deja constancia de que figura con su sueldo de 30.000 reales de comisario de Caminos en “nóminas sucesivas hasta octubre inclusive de 1809, octubre, noviembre y diciembre de 1810 y enero de 1812”.

22 *Diario de Madrid*, 10-IV-1809, 402, y 2-IX-1810, 293-296.

23 BERTOMEU SÁNCHEZ, J. R. (1993) *La actividad científica en España bajo el reinado de José I (1808-1813). Un estudio de las instituciones, autores y publicaciones científicas a través de la documentación del gobierno afrancesado*. Tesis doctoral. Universitat de València, 84.

24 MERCADER RIBA, J. (1983) *José Bonaparte rey de España (1808-1813) / Estructura del estado español bonapartista*, Madrid, CSIC, 558.

25 BERTOMEU (1993), 84. Decreto en *Prontuario de las leyes y decretos del rey nuestro señor don José Napoleón I del año de 1811*, [...] Madrid, en la Imprenta Real, Año de 1812, Tomo III, 95-97

26 BERTOMEU (1993), 326.

27 Decretos de 9 de junio de 1809, en *Prontuario de las leyes y decretos del rey nuestro señor don José Napoleón I. Desde el año de 1808*, [...] Madrid, en la Imprenta Real, Segunda edición, Año de

en Madrid, calle de Relatores nº 5, manzana 158, que había sido expropiada a los trinitarios calzados, y el 5 de enero de 1810 le fue adjudicada en 400.000 reales, de los que el 14 de febrero siguiente pagó más de la mitad en “cédulas hipotecarias”. Estas eran certificados de la deuda contraída por el Estado con los particulares, en el caso de Barra seguramente por impago total o parcial de sus salarios. Los inquilinos fueron requeridos por el alguacil para que le reconocieran como dueño y le satisficieran sus alquileres²⁸. También se hizo, el 13 de febrero de 1811, con la dehesa de S. Juan de Piedras Albas, “término de Trujillo, provincia de Extremadura”, por 130.000 reales, pero actuando por cuenta de María Lorenza de los Ríos y Loyo, Marquesa de Fuente Híjar, la *ilustrada* escritora y socia de la Económica Matritense, que, al menos antes de la Guerra, mantenía en la capital una afamada tertulia literaria y artística²⁹.

Unas semanas después de que en agosto de 1812 cesara la ocupación de Madrid, comenzó a editar *El Amigo de las Leyes*, periódico político, decididamente liberal y defensor de las reformas emanadas de las Cortes. La publicación apareció el 2 de octubre y continuó los martes y viernes de cada semana, solo interrumpida durante la primera de noviembre por el breve retorno de las tropas francesas. El último número salió el 1 de diciembre, dos días antes de que aquellas de nuevo volvieran para quedarse hasta el 27 de mayo de 1813, en que marcharon definitivamente. El 30 de enero de este año, otro periódico, la *Gaceta de la Mancha*, de tendencia contraria al *Amigo*, en un comunicado anónimo identificaba a Barra como su editor, y –“para acrisolar su patriotismo”, decía irónicamente– le señalaba como comprador de la casa del extinguido convento de la Trinidad Calzada, insinuando que las cédulas hipotecarias del pago eran una recompensa a servicios prestados al denostado ministro josefino de la Policía, Pablo Arribas³⁰.

1810, Tomo I, 194-208.

28 AHN, Consejos, 6219, exp. 104. Contiene toda la documentación del remate de la finca y el recibo del pago a cuenta.

29 AHN, Consejos, 6216, exp. 49 y 6222, exp. 138. La operación se hizo esta vez con arreglo al decreto de 16 de octubre de 1810 (*Prontuario de las leyes y decretos del rey nuestro señor don José Napoleón I del año de 1810*, [...] Madrid, en la Imprenta Real, Año de 1810, Tomo II, 222-228), pagando la dama con trece certificaciones del Tesoro Público. Sobre ella véase ACEREDA, A. (2000) *La Marquesa de Fuente Híjar. Una dramaturga de la Ilustración (Estudio y edición de La Sabia Indiscreta)*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

30 Copiado por *El Conciso*, Cádiz, 11-II-1813, 1-2, bajo el titular “El que quiera honra que la gane”, y con la apostilla: “Si lo dicho es cierto como parece, según lo mucho que aprieta este testigo, causa admiración e indignación ver que tanto la echen de patriotas y amigos de las leyes unos hombres tan llenos de lacras y miserias. ¡Cuántos hay de estos en el día!”. Al día

Quizá el riesgo que corría si permanecía en Madrid, por estas y otras acusaciones de afrancesamiento de que pudo ser objeto, movieron a Barra a alejarse de la todavía ocupada capital y trasladarse a Sevilla. Aquí el general Enrique O'Donnell, conde del Abisbal, le destinaba el 9 de marzo de 1813 “para reconocer el camino abierto por el ejército francés desde la ciudad de Córdoba a villa de Almadén, y desde allí el camino por el Puerto Llano y San Lorenzo a La Carolina”, y en mayo le agregaba a la plana mayor del ejército de reserva de Andalucía que estaba bajo su mando. Con esta fuerza hizo toda la campaña hasta finales de aquel año, “empleado como ingeniero civil”. En los certificados que procuró de los jefes militares, se destacan algunos de los servicios que prestó. En el sitio de Pancorbo, “abriendo correspondencia [...] con los naturales del pueblo” para averiguar el estado y fuerza de los defensores, y levantando croquis “bajo el fuego de la plaza y exponiéndose a los mayores riesgos”. En el de Pamplona, haciendo también labores de inteligencia y abriendo un camino en torno a la ciudad por los puestos avanzados. Y cuando su ejército pasó a los Pirineos, realizando un proyecto “para habilitar la navegación del río Bidasoa”, levantando planos de toda la zona que ocupaba, y “abriendo caminos militares y reparando otros”.

En 1814 estaba en Madrid, pues reanudó la publicación de *El Amigo de las Leyes*, del que salieron, con la misma periodicidad anterior, veintitrés números más a partir del 15 de febrero. El último, de 3 de mayo, avisaba de la suspensión “por falta de venta”³¹, pero de no existir este motivo poco más habría durado, ya que no se libró de la represión desatada por Fernando VII al reinstalarse en la capital. Barra y su compañero de aventura periodística, el médico José Lucio Pérez, fueron procesados y sentenciados el 30 de setiembre, el primero a pagar una multa de cincuenta ducados y ambos a compartir las costas del juicio, siendo “apercibidos que en lo sucesivo no den lugar con sus escritos a sospechar de su conducta, y dudar de su amor a nuestro soberano, antiguas y sabias instituciones; pues en tal caso serán castigados conforme a las leyes”³². Por otra parte Barra, como comprador en el periodo josefino

siguiente, otro periódico de Cádiz, *El Redactor General*, 2445, se hizo eco escuetamente de lo publicado por *El Conciso*.

31 En la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional están disponibles todos los números del periódico, en sus dos etapas, salvo el segundo de la primera de ellas. Seguramente fue, como solía suceder, obra de muy pocos, y en buena medida del editor. Su estudio podría permitir, por tanto, aproximarse a la ideología del personaje.

32 *El Procurador General del Rey y de la Nación*, 9-XI-1814, 1322, en “Razón de las causas sentenciadas por la comisión nombrada por S. M.”

de bienes nacionales, fue privado de su empleo de comisario de caminos por reales órdenes de 24 de noviembre de 1814 y 9 de junio de 1815³³. Pero pocos meses después era rehabilitado de una manera muy particular, como describe esta comunicación de Luis María de Salazar, secretario interino del despacho de la Guerra, al de Estado, fechada el 24 de octubre de 1815:

“En 5 de junio último tuvo a bien el rey N. S. destinar a las inmediatas órdenes del Conde del Abisbal, general en jefe del ejército de la izquierda, al comisario que fue de caminos y canales del reino, D. Francisco Javier Barra, a fin de que empleándole como lo había hecho en la campaña de 1813 fuesen útiles sus conocimientos, pero sin aumento del sueldo de comisario de caminos; y que era la voluntad de S. M. que en presentándose Barra a servir en el citado ejército le propusiese el referido general en jefe para el empleo que creyese a propósito. En consecuencia de esta soberana resolución, el enunciado general en jefe ha propuesto se confirme a Barra en la propiedad del empleo de comisario de caminos y canales del Reino con el sueldo correspondiente, y que se le confieran los honores de comisario de guerra por considerarle muy acreedor a uno y otro, y enterado S. M. de dicha propuesta y atendiendo a los servicios del interesado, de la particular recomendación que de ellos ha hecho el Duque de Ciudad Rodrigo [Lord Wellington], se ha dignado conceder al referido Barra los honores de comisario de guerra³⁴ y la propiedad del empleo de comisario de caminos y canales del reino”.

Como no podía menos de ocurrir dentro de lo que parece un plan previamente acordado, con el beneplácito del rey, por O'Donnell y Barra, este se unió al llamado ejército de la izquierda, a las inmediatas órdenes de aquel, hasta su disolución a finales de enero de 1816. Un certificado destaca entre sus servicios “haber pasado a San Juan de Pie de Puerto a hacer un reconocimiento y formar un itinerario desde Elizondo, en el valle del Baztán, hasta dicha plaza por el puerto de Yopegui”.

33 ¿La segunda confirmó la primera? Documentos encontrados en la “busca” citada detallan que el cese se debió a estar comprendido Barra “como comprador de bienes nacionales”, en “la tercera clase de empleados” mencionados en un decreto de 20 de mayo de 1814, “sin embargo de que la comisión de purificaciones manifestó que podía ser reputado en la 2ª”. Esta disposición no se ha podido localizar.

34 Reaparece con esta distinción en el *Estado Militar de España* correspondiente a 1816, 49. Desde que la obtuvo por primera vez en 1799 había figurado en él hasta 1808.

Sin embargo, seguía persiguiéndole la compra de la casa de la calle de Relatores, que ya le había costado el empleo y estaba de nuevo en poder de sus antiguos dueños. El 27 de julio de 1815 Barra se dio por enterado desde el cuartel general de Irún del expediente que le había abierto por este motivo la Junta Suprema de Reintegros³⁵, y otorgó poder a procurador para que le representara ante ella. El largo procedimiento terminó con la imposición de una multa de 2.200 reales, y otros 920 y pico maravedís para el pago de costas, a pesar de que los frailes declararon que la operación había sido acordada con Barra por iniciativa de ellos, para que mantuviera en buen estado su propiedad hasta que les fuera devuelta, y así lo había hecho. Entre la completa documentación conservada³⁶ merece destacarse una carta autógrafa de descargo del propio expedientado, fechada en San Juan de Luz el 4 de setiembre de 1815, antes de ser repuesto en su empleo. En ella después de reconocer la “falta” cometida por la compra de la casa y afirmar que había buscado en la guerra “el medio de lavarla”, describe así su situación personal y familiar:

“[...] es la de haber perdido cuanto tenía en el mundo, durante la revolución, habiéndose reducido todos mis intereses a créditos contra el Estado, incobrables en todo gobierno; lo que me estimuló a comprar con ellos la casa y por cuya compra fui después destituido de mi empleo al cabo de 32 años de buenos servicios; mi esposa enferma en cama y baldada; y de tres hijos que tengo, el uno se halla enfermo habitualmente; y mientras su padre sirve en campaña sin sueldo ni interés alguno, su manutención pende solo de personas que no tienen obligación a sostenerla, y por consiguiente expuestos a quedar abandonados. Mi manutención personal pende de la generosidad del Sr. Conde del Abisbal. ¿Qué multas puedo yo satisfacer cuando nada tengo? ¿No es bastante castigo haberme privado de mi empleo?”

De su actividad como comisario en la reunificada Dirección de Correos y Caminos durante el Sexenio Absolutista se conoce el “Proyecto para la reedificación del arco arruinado del puente de Almaraz sobre el río Tajo en la carretera general de Extremadura”, que suscribió el 16 de octubre de 1816³⁷.

35 Creada por real cédula de 31 de agosto de 1814. Puede verse en *Decretos del rey don Fernando VII [...] Por don Fermín Martín de Balmaseda*. [...], Madrid, en la Imprenta Real, Año de 1818, Tomo primero, 223-228.

36 AHN, Consejos, 6192, exp. 1.

37 SÁENZ RIDRUEJO, F. (2006) *Una historia de la Escuela de Caminos: la Escuela de Caminos*

También consta, por la citada relación de empleados de caminos de 15 de enero de 1817, que, como Larramendi, seguía teniendo un sueldo anual de 30.000 reales, “24.000 por su plaza y los 6.000 restantes por gracia personal hecha por el Excmo. Señor superintendente general”.

Durante el Trienio Liberal se recuperó fugazmente la estructura de gestión de las obras públicas en España anterior a la guerra, una de cuyas bases principales había sido la existencia de una Escuela de Ingenieros del ramo, que fue restablecida por orden de las Cortes de 8 de noviembre de 1820³⁸, siendo nombrado Barra jefe de la misma el 18 de agosto del año siguiente. De otra institución, en este caso de nueva creación, la Academia Nacional, fue el único miembro de su Cuerpo designado para la clase de ciencias físicas y matemáticas por decreto de 24 de diciembre³⁹. Todo terminó con la vuelta al régimen absoluto. Si en marzo de 1823 Barra aparece tras el director general, Larramendi, en una relación del personal de Caminos en Madrid que contribuye a una suscripción para vestuario y equipo de los reclutas que habían de enfrentarse al ejército del Duque de Angulema⁴⁰, el 19 de noviembre figura como “suspense hasta su purificación” en una lista de facultativos de caminos citada, pero no transcrita en el expediente de pensión de orfandad de su hija.

De hecho, Barra ya había sido “reprobado” en sesión del 17 de octubre de la junta de purificaciones creada por la Regencia por decreto de 27 de junio, cuyo artículo 5º establecía que para decidir sobre los empleados civiles eran suficientes:

“los informes reservados de su conducta política y calificación de la opinión pública que hayan gozado en los pueblos de sus respectivos destinos, tomándose a lo menos de tres personas, y estas bien marcadas por su adhesión a la sagrada persona de S. M. y al gobierno real, y exigiéndose individuales, positivos y precisos, sin que sirvan los genéricos y meramente negativos, y

de Madrid a través de sus protagonistas (parte I, 1802-1898), Madrid, Ministerio de Fomento y Fundación Agustín de Betancourt, 55.

38 *Repertorio general de noticias políticas, civiles, económicas, y estadísticas, de Europa, y más particularmente de España, para el año 1823*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1823, 167-169. Véase la orden en *Colección de los decretos y órdenes generales de la primera legislatura de las Cortes ordinarias de 1820 y 1821, desde 6 de julio hasta 9 de noviembre de 1820 [...]*, Madrid [...], 1821, Tomo VI, 305.

39 *Gaceta de Madrid*, 2-I-1822, 10. La Academia fue creada por decreto de las Cortes de 29 de junio de 1821, que aprobó el reglamento general de instrucción pública.

40 *Diario de Madrid*, 13-III-1823, 2-3.

sin admitir las justificaciones voluntarias de testigos presentadas por los interesados”.

Fernando VII, en camino de regreso a Madrid, suspendió temporalmente el decreto el 29 de octubre, pero volvió a ponerlo en vigor por real cédula de 1 de abril de 1824, regulando, además, el procedimiento para que los afectados pudieran recurrir en segunda instancia. A esta posibilidad se acogió Barra, siendo reprobado de nuevo definitivamente el 24 de agosto⁴¹.

Con los datos disponibles la cronología de su posterior rehabilitación como comisario se presenta confusa. Por una parte, el expediente que se viene utilizando en este trabajo, incluye una real orden de 22 de abril de 1830, del siguiente tenor:

“Habiendo hecho presente el comisario de caminos y canales D. Francisco Javier Barra que esa Dirección General de Correos no le considera repuesto en su citado destino, no obstante la real orden de 10 de diciembre de 1826, y a pesar de las reiteradas gracias que ha debido posteriormente a la piedad del rey N. S., ha tenido a bien resolver S. M., a quien he dado cuenta, que el referido D. Francisco Javier Barra sea considerado como repuesto en su anterior destino de comisario de caminos y canales⁴²”.

Si esta disposición se cumplió, habría sido reintegrado en su puesto en 1830, después de que la Dirección de Caminos hubiera pasado por alto otra de 1826 cuyo contenido se desconoce, ya fuera genérico para algunos funcionarios o específico para él. Ciertamente, no figura en la relación de “empleados en el ramo de caminos”, dentro de la “noticia de los individuos empleados y dependientes de la renta de correos, postas y caminos del reino de España en fines del año de 1829”, publicada en una guía oficial contemporánea⁴³.

41 Las reprobaciones en AHN, Consejos, libro 1747, fols. 36 y 72 v. Las disposiciones citadas en *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional, Regencia del Reino y los expedidos por su magestad desde que fue libre del tiránico poder revolucionario, comprensivo al año de 1823. Por D. Fermín Martín de Balmaseda* [...], Madrid, en la Imprenta Real, Año de 1824, Tomo séptimo [...], 50-52 y 173, y *Decretos del rey nuestro señor don Fernando VII, y reales órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las Secretarías del Despacho Universal y Consejos de S. M. en los seis meses contados desde 1º de enero hasta fin de junio de 1824. Por don José María de Nieva*, Madrid, en la Imprenta Real, Año de 1824, Tomo octavo [...], 290-292.

42 Minuta del traslado de la orden por Correos al interesado, aparecida en la mencionada “busca”. No figura la autoridad que dice haber informado al rey.

43 *Guía general de correos, postas y caminos del reino de España, con un mapa itinerario de la Península*,

Pero, por otra parte, existe un documento firmado por Larramendi en el que certifica el ingreso en el Cuerpo de Máximo Sarasa por real orden de 27 de octubre de 1826, después de superar “los exámenes competentes ante la junta de ingenieros comisarios del Cuerpo de Caminos y Canales, D. Antonio Prat, D. Francisco Javier Barra, D. Francisco Javier Wanbombergen [sic] y D. José Ribilles [sic, Rivelles]”⁴⁴.

Lo que sí parece claro es que Barra continuó trabajando para la Dirección de Correos y Caminos. Además del certificado de Sarasa, así lo indica también que en una de las notas a su traducción del texto de Girard, mencionada más adelante, relate que en 1825 hizo el proyecto y presupuesto de un camino de Olmedo a Valladolid por el puente de Boecillo y lo presentó a la Dirección General. Y que en el libro de 1832, del que también se tratará, que recoge su proyecto y memoria sobre la conducción de aguas a Madrid, copie, entre otros documentos, un oficio de 22 de abril de 1829 que le dirige Atanasio de Melgar, director general de correos y caminos, autorizándole a que realice los trabajos previos sobre el terreno que le ha encargado una junta constituida en el Ayuntamiento.

De esta época son tres libros suyos: uno titulado *Sobre la construcción del pavimento o firme de los caminos*⁴⁵, del mismo 1826, y otros dos de 1828 de los que enseguida se hará mención, relacionados con el abastecimiento de aguas a Madrid. Hay que señalar que en uno de estos se presenta como “comisario de caminos y canales del reino y honorario de guerra de los reales ejércitos”, no obstante no figurar en la segunda condición en el *Estado Militar de España* a partir de 1825⁴⁶, mientras que en los otros dos no acompaña su nombre de título alguno.

Una de las “reiteradas gracias” recibidas del monarca a que alude la mencionada orden rehabilitadora de 1830, pudo ser, aunque por cuenta del Ayuntamiento de Madrid, su nombramiento para formar un proyecto de traída de aguas a la ciudad desde la sierra de Guadarrama, dentro del plan auto-

por el brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos don Francisco Xavier de Cabanes. *Publicase de real orden*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, año de 1830, 294-295.

44 Solicitud de Máximo Sarasa de plaza en Obras Públicas de Ultramar. AHN, Ultramar, 75, exp. 14.

45 El libro comienza: “Después de haber tratado sobre el modo de formar la explanación de un camino, resta ahora decir cómo se debe construir el pavimento, o el firme, como decimos en España...” Sobre el primer asunto ¿escribiría Barra alguna memoria, que no se ha encontrado?

46 Debió de perderla en 1823. En la colección de la Biblioteca Nacional no existe el ejemplar de 1824.

rizado por real decreto de 18 de febrero de 1829⁴⁷. En noviembre siguiente la *Gaceta*⁴⁸ daba algunos detalles del “resultado felicísimo” de las operaciones preliminares de reconocimiento y nivelación que se habían realizado desde la primavera, tras informar de la designación de Barra, “cuyos conocimientos son tan conocidos como su franqueza y desinterés para no entretener al público con vanas esperanzas”. Ciertamente el año anterior habían aparecido dos libros del todavía ex-comisario de caminos, relacionados con el asunto: *Ensayo sobre un nuevo método geodésico para hacer en el terreno y representar en el papel los proyectos de canales*, dedicado al Ayuntamiento⁴⁹, seguido de *Observaciones sobre el abastecimiento de aguas de Madrid y el modo de aumentarlas*.

El Ayuntamiento publicó en 1832 su trabajo final, firmado el 15 de abril de 1830, bajo el título *Proyecto y memoria de Don Francisco Xavier Barra, comisario de caminos y canales, e intendente honorario de provincia*⁵⁰, sobre la conducción de aguas a Madrid. El libro incluye el dictamen favorable de una junta técnica que examinó el proyecto, después de que el Ayuntamiento no pudiera sacar una conclusión clara del parecer de otra previamente nombrada y de los informes individuales de sus miembros⁵¹. Estos fueron también recogidos en 1834, a petición de uno de ellos, en el libro *Apéndice al proyecto y memoria de don Francisco Javier Barra sobre conducción de aguas a Madrid*. Todo quedó sobre el papel, y el agua de la sierra, como es bien sabido, no llegaría a la capital hasta 1858, tras la ejecución de un plan diferente⁵².

En servicio el ferrocarril de Liverpool a Manchester y en construcción el

47 *Gaceta de Madrid* del 28, 1.

48 *Gaceta de Madrid*, 14-XI-1829, 597.

49 La dedicatoria lleva la fecha de 25 de abril de 1828. En el punto 37, Barra señala que años atrás había propuesto, sin éxito, al Gobierno hacer el “proyecto para la conducción de aguas a Madrid”, con objeto de poner en práctica su método, y que posteriormente, siendo jefe de la Escuela de Caminos y Canales, preparó este texto, “suponiendo un caso y unos datos ideales”, para la asignatura de construcción que debía explicar a los alumnos pero no llegó a impartir por la suspensión de los estudios. Y continúa: “En el día, que mis achaques y delicada salud no me permiten ya hacer trabajos en el campo, y por consiguiente no tendré ocasión de ponerlo en práctica, he determinado darlo a la luz con el título de ensayo, por amor a la ciencia y al arte que profeso, y por si pudiese ser útil a sus adelantamientos”.

50 Esta distinción le fue concedida el 18 de marzo de 1830.

51 Esta primera junta, de siete miembros, incluía a Larramendi y Barra, y fue ella la que designó por unanimidad a este para que realizara el proyecto.

52 El trabajo de Barra debió de propiciar la convocatoria por el Ayuntamiento, el 4 de octubre de 1834 (*Gaceta de Madrid* del 22, 1047-1048), de un concurso para la traída de aguas a Madrid, autorizado por real orden de 23 de junio anterior (*Gaceta de Madrid* del 24, 555-556), al que no parece se presentaron proposiciones.

de Saint-Étienne a Lyon, Barra preparó un trabajo sobre el nuevo medio de comunicación por encargo del ministro Luis López Ballesteros. Vio la luz en 1833, con el título *Comparación entre los caminos ordinarios, los caminos de hierro, y los canales de navegación, hecha por M. S. P. Girard, ingeniero en jefe de puentes y calzadas de Francia, traducida al castellano con algunas notas haciendo aplicaciones a España por don Francisco Javier Barra, intendente honorario de provincia*. Las “notas”, que ocupan casi las dos terceras partes del libro, constituyen probablemente la primera reflexión autóctona de carácter técnico sobre este asunto, publicada en España.

Creado el 30 de abril de 1835 el cuerpo de ingenieros civiles, compuesto de las inspecciones de ingenieros de caminos, canales y puertos, y de ingenieros de minas, ambas bajo un único director y cada una con su correspondiente jefe, inspector general, y junta consultiva, Barra fue designado al día siguiente, de real orden, para formar parte de la de caminos, junto con otros tres comisarios, entre ellos Baumberghen, y un ayudante primero⁵³, y al año siguiente, tras las modificaciones introducidas por el reglamento de 14 de abril organizando la Dirección General de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos⁵⁴, y por orden de 9 de junio, se le nombró inspector general del Cuerpo “en atención a su antigüedad, a sus distinguidos servicios, y a su bien merecida reputación”. Por otra de 25 de mayo de 1838 fue distinguido como director general honorario.

Una de las últimas tareas conocidas que le encomendó el Gobierno fue trabajar en “un sistema general de medidas y pesas, que a su sencillez y uniformidad agregue el ser acomodado a toda la nación”, en el seno de una comisión “de personas ilustradas” nombrada al efecto por real decreto de 25 de febrero de 1836⁵⁵. No se sabe si fue uno de los dos miembros de la misma que no aceptaron la designación, pero en cualquier caso, la actividad quedó interrumpida por los sucesos políticos de aquel agitado verano⁵⁶.

Desde el 8 de febrero de 1841 Barra tenía licencia ilimitada por enfermedad, y el 21 murió en su casa de Madrid, parroquia de San Ildefonso. Le sobrevivieron su mujer, M^a Josefa Gutiérrez y de Vial, con la que se había casado en Santander el 22 de enero de 1804, y sus hijos Francisco Javier,

53 Decreto y orden en *Gaceta de Madrid*, 5-V-1835, 497-498.

54 AHN, FC- M^o O. P., 1.

55 *Gaceta de Madrid*, 29-II-1836, 1.

56 Véase la carta de Vicente Vázquez Queipo, que había sido miembro de la comisión, dirigida al periódico de Madrid, *El Correo Nacional*, y publicada en su folletín del 1-XII-1840, 1-3.

Josefa, Antonia, Vicenta y Margarita⁵⁷. El varón, académico de mérito arquitecto de San Fernando en 1833, había ingresado en Caminos en el mismo año, quizá con la oposición de Larramendi, quien todavía tendría alguna otra oportunidad de mostrar con su comportamiento hacia él la rivalidad que al parecer mantenía con su padre⁵⁸.

4. Manuel Turrillo.

Casi todo lo poco que se sabe de la vida de Manuel Turrillo, o Rodríguez Turrillo como a veces firma y se le cita, arquitecto académico de Bellas Artes de San Fernando al igual que Martín Rodríguez y Larramendi, está en la documentación del archivo de la institución, comenzando por la inscripción de su ingreso el 4 de noviembre de 1765: “de once años, natural de Madrid”⁵⁹. Es posible sin embargo que no hubiera nacido aquí, sino en Huerta de Valdecarábanos, en la actual provincia de Toledo, a juzgar por su registro en los libros de la Congregación de Santo Tomás de Villanueva, una hermandad religiosa de carácter asistencial en la que fue admitido el 18 de setiembre de 1785⁶⁰.

Tras matricularse en la Academia, su nombre no reaparece hasta que en 1778 concurre sin éxito, con otros cinco aspirantes, a los premios de la segunda clase de arquitectura. En 1779 intentó por dos veces conseguir la ayuda económica de 200 reales que se otorgaba cada mes al mejor trabajo de los propuestos el mes anterior, pero no la obtuvo hasta el tercer intento, en mayo de 1780⁶¹, año en el que después presentó espontáneamente “los dibujos de un

57 Son los mencionados –las dos últimas menores de edad– en el testamento que la esposa otorgó en nombre del marido, el 31 de julio de 1841, ante el notario Claudio Sanz y Barea, en virtud de poder del 18 de febrero anterior.

58 SÁENZ RIDRUEJO (1990), 50-52.

59 ARABASF, libro de matrícula, sig. 3-300, fol. 98v.

60 CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, J. (2011) “La Congregación de Santo Tomás de Villanueva de Madrid en el siglo XVIII”, *Revista Agustiniiana*, nº 52, 97-142. Este autor sugiere que la población que figura, Huerta, fuera la de Valdecarábanos, lo que resulta muy verosímil, dado que esta era y es la única población de ese nombre en la comarca de La Mancha, y manchegos eran la gran mayoría de los miembros de la Congregación, que un grupo de ellos había fundado en Madrid en 1749.

61 ARABASF, actas de la junta ordinaria y otras, sig. 3-84, 14-VII-1778, fols. 94r-97v; 5-XII-1779, 139v; 2-IV-1780, 150r y 7-V-1780, 151v.

molino” al juicio de la Academia, cuya junta le animó a continuar⁶². En 1781 y 1784 volvieron a convocarse los premios y tampoco consiguió ninguno de los de la primera clase, a los que aspiraba junto con otros seis y ocho alumnos, respectivamente⁶³.

Finalmente, el 4 de setiembre de 1784 pidió ser examinado de académico de mérito en arquitectura, exponiendo en su solicitud a la Academia, “haber asistido a ella por espacio de quince años estudiando su profesión de arquitecto, habiendo concurrido según su adelantamiento a los premios mensuales y generales, y además presentado varias obras de invención”, y “estudiado incesantemente la práctica en todas las partes de su profesión”⁶⁴. El 7 de noviembre tuvo lugar la prueba en la forma establecida, consistente en *inventar* en un tiempo de dos horas un *asunto* sacado a la suerte, y pasarlo después a limpio, todo ello aislado. Los veintidós asistentes a la junta ordinaria del mismo día le otorgaron el título por unanimidad, oído el parecer de los jueces sobre la “capilla de orden corintio sobre un pentágono” que había proyectado⁶⁵. Debía de tener entonces unos treinta años, si la edad que figura en su matrícula es correcta.

No se sabe desde cuándo se ganaba la vida en el ramo de la construcción, pero su capacidad debía de ser conocida, como indica que Francisco Sabatini, calificándole de “sujeto de inteligencia”, le incluyera en un escrito de 12 de junio de 1786, cuando ya era arquitecto académico, como “aparejador segundo de la fábrica de albañilería”, entre los facultativos que necesitaba para ejecutar en Madrid bajo su dirección la obra del proyectado convento franciscano de San Pedro de Alcántara⁶⁶. Ciertamente el célebre ingeniero militar requería subordinados con probada experiencia, que Turrillo no podría haber adquirido con solo su paso por la Academia.

Tras titularse académico buscó continuar vinculado a la institución. No logró el puesto de teniente (subdirector) de arquitectura, al que se postuló

62 ARABASF, *ibid.*, 5-XI-1780, fol. 161r. El año anterior había presentado también “planta, alzado y cortes de un templo de su invención”, y la Academia “reconoció en estos papeles su aplicación y deseos de adelantar”, *ibid.*, 6-VI-1779, fol. 129v.

63 ARABASF, *ibid.*, 7-VII-1781, fols. 187r-189r, y 9-VII-1784, 253v-256r.

64 ARABASF, leg. 1-43-1.

65 ARABASF, sig. 3-84, 5-IX-1784, fols. 261v-262r; 3-X-1784, 264v-265r, y 7-XI-1784, 267 r-267v.

66 TOVAR MARTÍN, V. (1978) “Francisco de Sabatini, arquitecto del convento de San Pedro de Alcántara de Madrid”, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, nº 4, 7-24.

dos veces en 1786⁶⁷, ni el de director de perspectiva en 1787⁶⁸, pero fue nombrado vocal de la comisión de arquitectura⁶⁹, a cuyas sesiones concurrió, con solo cuatro excepciones, en los cuatro años transcurridos entre el 21 de diciembre de 1786 y el 17 del mismo mes de 1790. Esta influyente junta, a cuya aprobación habían de someterse los proyectos de obra pública, designaba arquitectos para llevarlos a cabo cuando así se lo pedían los proponentes o para rehacerlos cuando los consideraba inadecuados, y los nombramientos recaían a menudo en sus propios miembros. Entre los encargos que Turrillo recibió por esta vía, recogidos por Sambricio de las actas⁷⁰, figuran el proyecto de iglesia parroquial de Guaza de Campos (Palencia), singular edificio que se ha conservado, y los de diversas dependencias de ayuntamientos de la actual provincia de Valladolid (Roales, Laguna de Duero y Tamariz), así como de una posada en Murcia. También el reconocimiento y deslinde de los términos correspondientes al Real Monasterio de S. Lorenzo y a la villa de El Escorial⁷¹.

En 1791 y fuera ya de la comisión, esta le hizo todavía algunos encargos, como el proyecto y dirección de la obra de nueva iglesia parroquial de Santa María del Campo Rus (Cuenca), y el proyecto de seminario conciliar en Ceuta. Pero en los años siguientes, en palabras de un contemporáneo, “hubo un ruidoso y aun reñido expediente entre la Academia de San Fernando y el arquitecto Turrillo sostenido por el Consejo [de Castilla], que se decidió favorablemente por el Gobierno, pero ya tarde para enmendar los yerros”⁷². Este asunto fue deteriorando las relaciones entre las partes, que pronto quedarían rotas.

67 ARABASF, actas de la junta particular, sig. 3-124, 5-III-1786, fol. 4r, y 3-XII-1786, 56r.

68 ARABASF, *ibid.*, 12-VIII-1787, fol. 77r, y actas de la junta ordinaria y otras, sig. 3-85, 2-IX-1787, 55r-66v.

69 ARABASF, actas de la comisión de arquitectura, sig. 3-139, 21-XII-1786, 4r.

70 SAMBRICIO (1986), 433-435. También sobre las relaciones de Turrillo con la Academia, SAIZ VIRUMBRALES, J. L.; SÁNCHEZ RIVERA, J. I. (2017) “La iglesia parroquial de Guaza de Campos (Palencia) y la influencia de la Academia de San Fernando en su proyecto”, *BSAA arte*, 83, 253-276.

71 ARABASF, leg. 2-27-1.

72 José Luis Munárriz Iraizoz, académico de honor de la de San Fernando, en sus *Correcciones y adiciones al artículo Madrid del Diccionario geográfico-estadístico por don Sebastián Miñano*, Madrid, Imprenta de D. M. de Burgos, 10 set. 1827, escritas con el seudónimo Pablo Zamalloa. Este comentario lo hace al criticar la fachada de la Imprenta Nacional, obra de Turrillo que se menciona más adelante, lo que induciría a Mesonero Romanos, que debió de utilizar esta fuente, a relacionar erróneamente el expediente con esta construcción en su *Manual de Madrid* de 1831.

El largo contencioso empezó cuando la comisión de arquitectura, el 1 de agosto de 1793, no avaló su proyecto, remitido por el Consejo, de un nuevo puente sobre el río Gévalo en Alcaudete de la Jara (Toledo), haciéndole diversos reparos⁷³. Turrillo, en una acción al parecer sin precedentes, consiguió que la Academia forzara un nuevo estudio por parte de la comisión y consultara además a otros expertos, pero el dictamen original no se modificó. Pidió entonces conocer las razones de esta decisión y al no conseguirlo extendió el conflicto, apelando al Consejo con un escrito en el que, según la Academia, vertía “proposiciones injuriosas y denigratorias” contra las juntas que habían intervenido. No tanto seguramente por estos supuestos insultos como por el insólito recurso, la junta particular (de gobierno) de 4 de octubre de 1795 resolvió privarle del título de académico de mérito, pero no sin antes consultarlo con el protector de la institución, Godoy, primer secretario de Estado, “por tener entendido hallarse Turrillo comisionado de orden de S. E. para la ejecución de la obra de la imprenta real”, en otras palabras, por gozar de su favor⁷⁴. Godoy se tomó su tiempo y escribió de real orden al viceprotector, el 31 de mayo de 1796, que recogerle el título era “inhabilitarle” “para su subsistencia y la de su familia y desconceptuarle en el público cuando por otra parte es un buen facultativo y está entendiendo en obras como la que V. S. mencionaba”, si bien pedía que se pensara “otra providencia para que no quede impune en su desacierto, y de corrección sirva a otros para guardar la moderación y respeto debido”. La Academia contestó que no se le ocurría ninguna otra pena para conseguir esos fines⁷⁵, aunque por su cuenta prohibió a Turrillo asistir a las juntas general y pública próximas a celebrarse. Ello no obstante, concurrió a la primera el 9 de julio siguiente, y hubo de abandonarla después de que el viceprotector, “con la mayor urbanidad y sin llamar la atención del concurso”, le invitara a hacerlo⁷⁶.

Habían transcurrido tres años y el asunto seguía sin resolverse, pero todavía pasarían más de dos hasta que, tras la salida de Godoy del Gobierno, la

73 ARABASF, sig. 3-139, fols. 226r-226v. Según este documento, ha Turrillo le había nombrado la misma comisión en la sesión de 11 de agosto de 1792, pero realmente esta, tras reprobar el proyecto original remitido por el Consejo, se limitó a indicar que debía “pasar un profesor de acreditada pericia al sitio de la obra”, que “formase nuevo reconocimiento y planes arreglados”, sin recomendar a ninguno (*ibid.*, fols. 200r-200v).

74 ARABASF, actas de la junta particular, sig. 3-125, fols. 25v-26r, y 1-V-1796, 40v-41r.

75 ARABASF, *ibid.*, 5-VI-1796, fols. 42v-43r.

76 ARABASF, *ibid.*, 9-VII-1796 (extraordinaria), fols. 49v-50v.

Academia moviera sus hilos para conseguirlo. El 20 de diciembre de 1798, Mariano Luis de Urquijo, por enfermedad del protector y primer secretario Francisco de Saavedra, comunicó una real orden disponiendo que la comisión de arquitectura, “prescindiendo de todo lo pasado”, volviera a estudiar el proyecto de Turrillo, quien no podría volver a ser convocado a las juntas de la Academia. Esta, además, recibía nuevas instrucciones en cuanto al examen y aprobación de proyectos de obras⁷⁷. La comisión dio un escueto dictamen, prácticamente el mismo de 1793, el 29 de agosto de 1799⁷⁸, cuando ya Turrillo era ayudante de la Inspección de Caminos.

Hay que señalar otros trabajos suyos que, como el del puente de Alcaudete, no hay constancia de que le fueran encargados por la Academia. Ya se ha mencionado su intervención hacia 1795 en la obra del nuevo edificio de la Imprenta Real, en Madrid, hoy desaparecido. Fue el autor de su gran fachada a la calle de Carretas, pues parece que no gustó a Godoy la que formaba parte del proyecto original realizado por el también académico Juan Pedro Arnal⁷⁹, por cierto, director de arquitectura desde 1786 y miembro nato, por tanto, de la comisión correspondiente. Por ella no pasó este trabajo de Turrillo, y tampoco lo hicieron dos proyectos suyos de iglesias parroquiales de que se tiene noticia: la de Esquivias (Toledo), cuya construcción se contrató en 1792⁸⁰, y la de Miraflores de la Sierra (Madrid), donde se levantaron de nueva planta las naves, dejando subsistentes presbiterio y crucero, otorgándose la escritura de ejecución en 1788⁸¹.

No se conoce su actividad en la Inspección de Caminos, tras ser nombrado

77 ARABASF, *ibid.*, 6-I-1799, fols. 121r-122r. Más tarde, el 2 de marzo de 1800, la Academia aprobó circular otras nuevas instrucciones para la presentación de proyectos a su comisión de arquitectura, seguramente motivada todavía por lo sucedido con Turrillo. Los trabajos habían de someterse en “borrador”, “antes de pasar a ponerlos en limpio, a fin de que sobre ellos solo recaigan las enmiendas o advertencias que pareciesen oportunas, con lo cual se evitará el disgusto que debe causar a los profesores graduados el ser corregidos públicamente” (actas de la junta ordinaria y otras, sig. 3-86, fols. 136v-137r).

78 ARABASF, actas de la comisión de arquitectura, sig. 3-139, fol. 313.

79 TELLERÍA BARTOLOMÉ, A. (2011) *Informe sobre los edificios del Hotel Madrid y del Teatro Albéniz*, Madrid, Ciudadanía y Patrimonio.

80 NAVASCUÉS PALACIO, P. (1979) *Del Neoclasicismo al Modernismo*, Madrid, Alhambra, 39-40. En este caso la comisión le había encargado el 11 de febrero de 1791 pasar por la villa, para emitir el informe pedido por el Consejo sobre el estado de la iglesia existente y la obra que la Contaduría de Rentas Decimales de Toledo había mandado hacer (ARABASF, actas de la comisión de arquitectura, sig. 3-139, fol. 157r).

81 PÉREZ MÍNGUEZ, F. (1920) “Miraflores de la Sierra: notas de un forastero”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XXVIII, primer trimestre, 5-23.

ayudante en 1799, pero sí se tiene noticia de que para entonces la Dirección General del ramo ya le había hecho un encargo, lo que podría indicar una cierta vinculación anterior. Se trata de su visita, el 2 de enero de 1796, a las obras de un puente sobre el Júcar, entre Alberic y Vilanova de Castelló, que debía sustituir al paso de barcas entonces existente en el camino de Madrid a Valencia. El reconocimiento efectuado le llevó a hacer algunas modificaciones menores en el proyecto del también académico Joaquín Martínez⁸².

Como queda anotado en el caso de Martín Rodríguez, en 1809 Turrillo fue incluido con él y Larramendi, entre otros, en la lista de arquitectos y maestros de obras de Madrid, obligados suscriptores del empréstito ordenado por José I. Según una publicación de la Academia de San Fernando, murió en Talavera ¿de la Reina?, el 10 de agosto de 1814⁸³.

5. José Miguel Sarasa.

José Miguel Sarasa y Munárriz nació el 29 de abril de 1762 en Salinas de Oro, Obispado de Pamplona, donde vivían sus padres, Francisco Sarasa y Yeregui y Graciosa Munárriz y Azcona. Estos y sus abuelos eran del inmediato lugar de Bidaurre, del mismo Obispado y merindad de Estella. Así se desprende de su partida de bautismo y de la de su hermano Juan Miguel⁸⁴, así como de la de su hijo Máximo Sarasa y Ayuso, ya mencionado en la biografía de Barra, nacido en Madrid el 1 de diciembre de 1804⁸⁵.

De su formación y primeros pasos como profesor de matemáticas da cuenta una relación de méritos académicos que lleva su firma y está fechada en

82 "Carretera de Madrid a Valencia. Las obras en el puerto de Càrcer y la construcción del puente del Rey, a propósito del proyecto de la carretera de Madrid a Valencia en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX", http://www.carcer.es/sites/default/files/u27/por_fernando_goberna_2004._carretera_de_madrid_a_valencia.pdf (17-III-2018). Según comunicación de su autor, Fernando Goberna Ortiz, al de este trabajo, es un artículo inédito, destinado a una publicación que no llegó a ver la luz.

83 "Catálogo de los individuos de la Real Academia de San Fernando que han fallecido desde el año de 1805 en que se imprimió el último catálogo hasta 1º de enero de 1833", 255, en "Distribución de los premios concedidos por el rey nuestro señor a los discípulos de las tres nobles artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la junta pública de 24 de setiembre de 1808. Madrid por Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Año de 1832".

84 Archivo Diocesano de Pamplona, Salinas de Oro (Navarra), Parroquia de San Miguel, libro 2º de bautizados (1639-1785), fols. 263r (Juan Miguel) y 272v, sig. microfilm rollo 817-4.

85 AHN, FC-Mº Hacienda, 3271, exp. 434.

Madrid, el 16 de mayo de 1787⁸⁶. Dice así:

“Habiendo estudiado la gramática latina en los Estudios Reales de esta Corte al principio de su establecimiento, pasó después al Seminario de S. Fulgencio de la ciudad de Murcia, donde estudió la lógica, metafísica, filosofía moral, los tratados de matemática, la aritmética, geometría teórica y práctica, trigonometría, mecánica, hidrostática, aerometría, hidráulica, óptica, dióptrica, catóptrica, astronomía, cronología, geografía y otras cosas, por espacio de siete años, mantenido con la piedad del Sr. infante D. Antonio, con el aprovechamiento que acreditan las conclusiones generales que acerca de todo lo referido sostuvo allí, presididas con permiso de S. M. por el reverendo obispo de aquella diócesis, en nombre de S. A. Viniéndose después a esta Corte continuó por disposición de S. A. su estudio de matemáticas, instruyéndose por principios más sólidos y con más extensión en la álgebra, geometría teórica y práctica, trigonometría, fortificación, teoría de las líneas curvas, cálculo diferencial e integral y mecánica, logrando por su aplicación y talento ser el más sobresaliente de sus condiscípulos, y como tal se le eligiera y se hallara en estado de defender conclusiones de los tratados referidos. En los años 83, 84 y 85 le confió D. Antonio Rosell, por su indisposición y algunas graves ocupaciones, la sustitución de su cátedra, habiendo merecido de este que le propusiera a S. M. para sustituir su cátedra durante una larga ausencia que había de hacer de orden de S. M. Igualmente ha sustituido las dos cátedras de matemáticas del Real Seminario de Nobles de esta Corte, desempeñando este encargo a satisfacción de los catedráticos respectivos y su director general D. Antonio Angosto. Y actualmente se halla sustituyendo una de las cátedras de los Reales Estudios de esta Corte”.

De las sustituciones referidas hasta el curso 1785-86 dan fe dos certificados, uno de Antonio Rosell, catedrático de matemáticas de los Reales Estudios, de 26 de octubre de 1786, y otro del día siguiente de José Antonio de Igaregui y Martín Rosell Viciano, catedráticos de la misma materia en el Seminario de Nobles. Rosell le llama “José Miguel de Sarasa y Yeregui”, usando los dos apellidos paternos, al igual que, como se ha visto, figura en la orden de 25 de julio de 1799.

86 Salvo otra indicación, la relación y los demás documentos utilizados para esbozar este episodio de la vida de Sarasa, se encuentran en Archivo General de Palacio, reinados, Carlos III, leg. 271.

Los Reales Estudios de San Isidro, sucesores del Colegio Imperial de los jesuitas tras su expulsión, fueron creados por real decreto de 19 de enero de 1770. Sarasa, que estudió latinidad en ellos, “al principio de su establecimiento”, pudo, pues, entrar con ocho años. Otro dato que proporciona en su *curriculum*, la constante protección dispensada por el infante D. Antonio, permite aventurar la hipótesis de que estuviera emparentado por su abuela paterna, Francisca Yeregui, con el sacerdote *ilustrado* José Miguel Yeregui y Echegaray, cuyo nombre de pila llevaba, que fue entre 1768 y 1781 preceptor de materias científicas de los infantes Gabriel y Antonio Pascual, tercer y cuarto hijos de Carlos III⁸⁷. Para la continuación en Madrid de su instrucción en matemáticas, “por principios más sólidos y con más extensión”, volvería a San Isidro, para estudiar con Rosell, a quien después sustituiría en diversas ocasiones.

Con los méritos expuestos pretendía ser nombrado profesor de la escuela que iba a establecerse para formar técnicos de los Reales Almacenes de Cristales, bajo la dirección de Pierre Megnié, constructor francés de instrumentos de matemáticas, física y astronomía que había sido contratado para impulsar estas actividades de la institución. Estaba previsto que los alumnos fueran muchachos acogidos en la Real Casa de Desamparados, y, personado en esta, Sarasa participó en la selección de dieciséis de ellos, juntamente con Megnié, los “profesores de química Proust y Fernández⁸⁸” y el superintendente de los Almacenes, Pedro Aguirre. Este, en su informe al rey sobre la visita, esbozaba un plan para que las enseñanzas pudiesen comenzar en breve, y recomendaba como maestro de matemáticas a Sarasa, “que ha regentado por sustitución la cátedra del Seminario de Nobles y actualmente lo está haciendo en la de San Isidro”⁸⁹. Sin embargo la real orden de 16 de diciembre de 1787 oficializando la creación de la escuela, que debía empezar a funcionar el 1º de enero siguiente, confirió el cargo a otro pretendiente, Francisco Verdejo, quien también era sustituto en los Estudios, pero de la otra cátedra de matemáticas existente, cuyo titular era Vicente Durán.

Sarasa continuó con las sustituciones durante dos cursos más, hasta que el

87 Véase DEMERSON, J. (1997) “José Miguel de Yeregui: Una vida al servicio de Dios”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, tomo LIII-1997-1, 3-122.

88 Seguramente Domingo García Fernández. Este químico firmó en Madrid, el 29 de mayo de 1787, junto con Juan Pablo Forner, la dedicatoria del libro “Noticia de las aguas minerales de la fuente de Solán de Cabras...”

89 El escrito, que no va firmado, puede ser el informe al rey del secretario de Hacienda, Pedro López de Lerena, superior de Aguirre, sobre lo que este le había comunicado en relación con la visita. Tampoco lleva fecha, que hay que suponer próxima a la del *curriculum* de Sarasa.

26 de agosto de 1789 tomo posesión del cargo de maestro segundo de matemáticas en la Real Academia de Guardias Marinas de Cartagena. De los diez años en que lo ejerció, hasta su cese en setiembre de 1799⁹⁰ tras ser nombrado para la Inspección de Caminos, hay algunas noticias: la más antigua, de 1794-95, su concurrencia, con otros cuatro candidatos, a la oposición a la cátedra de matemáticas de los Estudios de San Isidro que había dejado vacante Rosell y que se resolvió a favor de Verdejo⁹¹. El resumen de sus méritos que figura en el expediente confirma lo supuesto sobre su segunda etapa de formación en San Isidro, y le atribuye un sorprendente conocimiento de idiomas:

“D. Joseph Miguel de Sarasa, de 33 años. Estudió las humanidades y los diversos ramos de la filosofía en los Reales Estudios de Madrid y en el Colegio de S. Fulgencio de Murcia, donde empezó también a cultivar las matemáticas, a que después se dedicó con esmero en los mismos Reales, en los cuales sustituyó por los profesores en varias ocasiones las cátedras de dicha facultad desde el año de 1783 hasta el de 89, igualmente que en el Real Seminario de Nobles. Es catedrático de matemáticas por S. M. en la Real Academia de Guardias Marinas de Cartagena desde 1789, y posee juntamente con el latín, el inglés, francés e italiano⁹²”.

Otras dos noticias anteriores a su nombramiento en Caminos son de 1798. El 26 de enero, titulándose maestro de matemáticas y director interino de la Academia, otorgó poder a un vecino de Madrid ante un escribano de Marina, juntamente con su mujer María Plaza Ayuso, para que cobrara en la capital las cantidades que se les adeudaran⁹³. Y debió de ser por entonces cuando otro apoderado de Sarasa, en su nombre y llamándole “catedrático de matemáticas del Departamento de Cartagena”, pidió licencia para imprimir su obra *Año Cristiano, o las Vidas de los Santos para todos los días del año, con una ora-*

90 LÓPEZ SÁNCHEZ, J. F. *et al.* (1995) “La Academia de Guardias Marinas de Cartagena (1776-1824)”, *Antilia*, vol. I, artículo nº 3

91 VIÑAO FRAGO, A. (1998) “Disciplinas académicas y profesionalización docente: los Reales Estudios de San Isidro (1770-1808)”. En: *L’université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen Âge à nos jours II. Enjeux, contenus, images*. Série “Études Hispaniques”, XIII-XIV, Publications de l’Université de Tours, 279-296.

92 “Relación sucinta de los méritos literarios de los cinco opositores a la cátedra de matemáticas vacante en estos Reales Estudios”, Madrid, 28 de diciembre de 1794. AHN, Consejos, 5443, exp. 21.

93 Archivo General, Región de Murcia, referencia NOT, 6090/17.

ción y algunas prácticas al fin de cada vida y diez y siete discursos sobre los domingos y fiestas movibles, acompañando a la solicitud dos ejemplares. El escrito no lleva lugar ni fecha, pero consta en el expediente que el trabajo fue remitido el 16 de febrero de 1798 a la censura del vicario eclesiástico de Madrid, quien concedió la licencia el 21 de abril siguiente, previo informe favorable⁹⁴. El libro, muy extenso, que sorprende en un autor laico, aboga en el prólogo por una iglesia libre “de la cizaña de la falsa piedad, de la superchería y de la superstición”, y avisa al lector que va a ser “muy parco en orden a milagros y visiones, para que no entiendan los fieles que la santidad consiste precisamente en estos dones extraordinarios”⁹⁵. Es inevitable preguntarse si la propuesta de vivencia religiosa que la obra contiene se inscribe en la corriente de pensamiento representada por eclesiásticos *ilustrados* como Yeregui, quien fue perseguido por la Inquisición⁹⁶. Ello no solo reforzaría la hipótesis del parentesco con Sarasa sino que también le atribuiría una influencia personal y directa en su formación.

Del, como se verá, primero de sus pasos por Caminos nada se ha podido averiguar salvo que fue muy breve, pues en 1803 “salió para el cuerpo de cosmógrafos”, según se lee en la citada relación de facultativos del ramo en 1817. El *Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos de Estado* había sido creado en 1796⁹⁷ por iniciativa de Salvador Jiménez Coronado, director del Observatorio Astronómico que se organizaba en Madrid, para encuadrar al personal facultativo de esta institución, pero fue haciéndose patente que la estructura militar que se le dio dificultaba grandemente la realización de sus fines, y el 15 de mayo de 1804 Jiménez lo manifestó así en una exposición al primer secretario de estado Pedro Cevallos, proponiéndole su supresión. En el escrito apuntaba también medidas para poder continuar con el levantamiento de la carta geográfica de España, una de las misiones fundacionales del Cuerpo, pues

94 AHN, Consejos, 5562, exp. 104.

95 El ejemplar consultado, perteneciente a la biblioteca de la Universidad de Alicante y disponible en RUA, su repositorio digital, es un tomo en 4º (20 cm), de VI páginas (discurso preliminar) + 638 páginas, titulado *Vidas de santos para todos los días del año, y explicación de las fiestas movibles*. Lleva una pegatina que anuncia la futura publicación de “un suplemento de los más ilustres santos españoles que no han podido entrar en esta edición”. Tal suplemento, si llegó a salir, no se ha localizado.

96 Véase DEMERSON (1997).

97 “Ordenanzas del Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos de Estado, y del Real Observatorio. De orden superior. Madrid en la Imprenta Real. Año de 1796”. Firmadas por el rey el 16 de agosto. Primera noticia de la creación del Cuerpo y de la presentación de sus miembros al monarca el 30 de setiembre, *Gaceta de Madrid*, 8-XI-1796, 946-947.

“la corta expedición” llevada a cabo el año anterior “con el fin de instruir a los jóvenes y uniformar los procederes de las operaciones” le había hecho ver la magnitud de los gastos necesarios⁹⁸. Precisamente el primer cometido de Sarasa en su nuevo puesto, con el grado de capitán, debió de ser la participación en esa expedición, dirigiendo las observaciones astronómicas necesarias para establecer con precisión la situación de algunos puntos. A este trabajo y al del también capitán José Ramón Ibarra, encargado de las “observaciones geométricas”, se refirió un periódico oficial francés en crónica fechada en Madrid el 10 de octubre de 1803⁹⁹.

Aplazada *sine die* la realización del mapa, y aceptada la propuesta de extinción del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, sus miembros fueron asignados a diversos puestos de una nueva estructura del Observatorio, todo ello por real orden de 31 de agosto de 1804. Sarasa fue nombrado profesor de astronomía teórica, con la obligación de dar tres lecciones semanales y contribuir con las descripciones de los instrumentos meteorológicos a un “periódico” mensual que debía editar la institución informando de su actividad¹⁰⁰. Siendo todavía cosmógrafo, la prensa publicó su artículo “Eclipse de la estrella π de Escorpión, por la Luna, calculado para el meridiano de Madrid”¹⁰¹, y posteriormente sus observaciones de los eclipses de luna del 4 de enero de 1806¹⁰² y de sol del 16 de junio siguiente¹⁰³. De este mismo año es su libro *Sinopsis de astronomía teórica*.

La ocupación francesa supuso la destrucción casi total del edificio del Observatorio y de muchos de los instrumentos que se habían ido reuniendo,

98 “Noticia histórica del Real Observatorio Astronómico y Meteorológico de Madrid”, escrita por Antonio Gil de Zárate, comisario regio del mismo, ca. 1860, y publicada en TINOCO, J. (1951) *Apuntes para la historia del Observatorio de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Catastral. Si no se indica otra cosa, esta es la fuente utilizada en lo que sigue, relativo al Observatorio y los cosmógrafos.

99 *Journal des débats, et loix du pouvoir legislatif, et des actes du Gouvernement*, 5-XI-1803 (13 Brumaire an 12^e), portada.

100 Estos detalles figuran en una disposición de Godoy, a manera de reglamento, que parece desarrollar la orden de 31 de agosto de 1804 tal como la transcribe Gil de Zárate. Se encuentra transcrita, sin fecha, en *Varietades de ciencias, literatura y artes*, año II, tomo IV, núm. XXI, 144-157, correspondiente a la primera quincena de noviembre de 1805, precedida del escrito con que Jiménez Coronado la remite para su publicación a la revista, el 15 de setiembre anterior.

101 *Efemérides de España*, 22-IV-1804, 465-468.

102 *Diario de Madrid*, 25-XII-1805, 725, y 19-I-1806, 85-88.

103 *Mercurio de España*, 15-XI-1806, 229-233.

así como la dispersión del personal. Sarasa y el profesor de meteorología, Modesto Gutiérrez, fueron considerados militares¹⁰⁴, hechos prisioneros en el recinto fortificado del Retiro madrileño y transportados a Dijon en marzo de 1809¹⁰⁵, seguramente, como era habitual, tras rechazar unirse al ejército josefino. Jiménez Coronado, elegido diputado por la provincia de La Mancha a las Cortes de Cádiz, en la que iba a ser su última legislatura, presentó una proposición, leída en la sesión de 31 de octubre de 1813, para que volviera al Observatorio de Madrid el monopolio de la formación y venta del calendario, que había comenzado a disfrutar con el de 1797¹⁰⁶ y que durante la contienda, por decisión de las Cortes, había pasado al de Marina, en la entonces llamada Isla de León, después San Fernando¹⁰⁷. Jiménez proponía también que este mantuviera transitoriamente el privilegio en 1814, por estar ya hechos los gastos de impresión, pero quedando encargado de dar “a la madre de D. Modesto Gutiérrez, prisionero en Francia, y a la mujer de D. José Miguel de Sarasa, también prisionero”, los sueldos que les correspondían como profesores del de Madrid. La petición no prosperó, pues su autor, que tenía licencia por sus achaques para ausentarse de las Cortes desde el 9 de noviembre, murió el 24 siguiente¹⁰⁸.

Por orden de 8 de diciembre de 1815 lo que quedaba del Observatorio de Madrid pasó a depender de la Junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales, a cuyo frente estaba el Marqués de Santa Cruz. Sarasa, que estaba ya en España, le escribió el 5 de enero de 1816, instándole a restablecer la enseñanza de astronomía, de la que él se encargaría, y de acuerdo con la Junta formuló un plan para recuperar en lo posible la actividad de la institución,

104 Al menos lo habían sido. Sarasa era teniente de fragata graduado cuando fue nombrado en 1799 para la Inspección de Caminos (Archivo General de la Marina, Cuerpo General, asuntos particulares, leg. 620/1148). Gutiérrez era teniente del Regimiento de Infantería de la Corona en 1795 (*Diario de Madrid*, 9-VIII-1795, 898).

105 BERTOMEU (1993). Con los datos que aporta este trabajo, no puede aceptarse que, según Gil de Zárate, “Gutiérrez y Sarasa se alistaron en el ejército y cayeron prisioneros, siendo transportados a Dijon”.

106 Véase: “Real cédula de S. M. y señores del Consejo, en que se prohíbe que ningún cuerpo, comunidad o persona de cualquier clase o condición que sea, pueda imprimir ni vender el calendario general de estos reinos, si no fuere encargado y por cuenta del Real Observatorio Astronómico de Madrid [...] Año 1796...”

107 Orden de 28 de setiembre de 1811, *Colección de los decretos y órdenes de las Cortes que han expedito las Cortes generales y extraordinarias desde 24 de setiembre de 1811 hasta 24 de mayo de 1812* [...], Madrid [...], 1813, Tomo II, 6.

108 *Cortes. Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1813. Dieron principio el 1º de octubre de 1813 y terminaron el 19 de febrero de 1814*, Madrid [...], 1876”, Tomo único, 182, 188, 219 y 309.

que comprendía también la asunción por su parte de un conjunto de observaciones meteorológicas. Los fondos necesarios, incluido su sueldo, habrían de salir, como antes de la guerra, del producto de la venta del calendario general, que continuaba monopolizando el Observatorio de Marina. El Marqués sometió este plan el 16 de enero al primer secretario de Estado.

Sarasa, que fue encargado de la dirección del Observatorio, debía impartir las lecciones públicas de astronomía cuyo comienzo en el Real Gabinete de Historia Natural se anunció para el 19 de febrero de 1816¹⁰⁹, pero si lo hizo no se sabe hasta cuándo, pues el plan de la Junta de Protección no prosperó, al oponerse el Observatorio de Marina a la restitución al de Madrid de los ingresos del calendario, con lo que él, que cobraba con cargo a ellos, fue destinado a San Fernando por real orden de 5 de marzo¹¹⁰. Es muy verosímil que no llegara a desplazarse, pues por otra de 13 de agosto volvió a su antiguo puesto de ayudante de Caminos. Así consta en la repetidamente citada relación de empleados facultativos del ramo de 15 de enero de 1817, que da también su destino, Vitoria, y su sueldo, “9.000 reales de sueldo por ahora”. En otra de 1819, dada a conocer por Blanco en el mismo artículo, ya figura con 18.000, como los demás ayudantes.

A esta etapa como ingeniero de caminos corresponden las últimas noticias encontradas de su actividad. Se trata de la relación, publicada en 1819 en la *Gaceta de Madrid*, de las obras en los caminos transversales de Galicia ejecutadas desde noviembre de 1817 bajo su “inmediata inspección”. De una de ellas, la reconstrucción del arco mayor del puente sobre el Miño en la ciudad de Lugo, volado por los franceses en 1809 en su retirada, se sabe, además, que fue realizada entre agosto y octubre de 1818¹¹¹.

Su hijo Máximo perteneció durante ocho años al antiguo Cuerpo de Caminos, en el que parece comenzó desempeñando, por real orden de 28 de

109 *Gaceta de Madrid*, 20-II-1816, 178-179. Fechado en este año, y probablemente relacionado con las lecciones, es el libro manuscrito, conservado en el Observatorio de Madrid: “Tablas astronómicas calculadas para el uso del Observatorio del Buen Retiro de Madrid y cualquiera otro sin horror [sic] sensible / Por D. José Miguel de Sarasa, teniente de fragata de la Real Armada, capitán del distinguido Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos de Estado y encargado de la dirección del mismo Observatorio del Buen Retiro”.

110 Al intento de devolver alguna actividad al Observatorio de Madrid se refiere Gil de Zárate en su *Noticia histórica*, y mucho más extensamente BARREIRO, A. J. (1944) *El Museo Nacional de Ciencias Naturales*, Madrid, CSIC, cap. VIII.

111 ABEL VILELA, A. DE (2013) “A ponte de Lugo e as responsabilidades da Mitra Episcopal. Problemas derivados do seu arranxo”, *Lucenia*, vol. XXIII, nº 46, 91-102.

octubre de 1827, “la plaza de celador facultativo de la jornada desde Villar de Frades a la ciudad de Astorga, en la carretera general de Castilla a Galicia, con el sueldo de veinticuatro reales diarios”, a las órdenes del ayudante tercero Domingo Lareo¹¹². En 1834 pasó a Hacienda, donde tuvo diversos destinos y afrontó cesantías, todo ello recogido en una hoja de servicios que firmó en Madrid el 31 de julio de 1876¹¹³.

6. Francisco Javier van Baumberghen.

A falta de su partida de bautismo, lo averiguado sobre los orígenes de Francisco Javier van Baumberghen y Armendáriz figura en los libros de matrícula de la Academia de San Fernando¹¹⁴ y en su expediente matrimonial en Cádiz¹¹⁵. Consta en los primeros que era natural de París e ingresó con 15 años el 3 de setiembre de 1792, y en su declaración contenida en el segundo, firmada el 13 de setiembre de 1811, que tenía entonces 34 años, era de Madrid, y sus padres, ya difuntos, se llamaban Juan Bautista y Cristina. Como se ve, estos datos de su edad son coherentes y sitúan su nacimiento en 1776 o 1777. En cuanto al lugar, resulta difícil imaginar que el escriba de la Academia se confundiera, anotando París en lugar de Madrid, y más fácil especular con que Van Baumberghen ocultara su verdadera naturaleza hallándose en una ciudad sitiada y bombardeada por los franceses, donde algunos espías del enemigo fueron víctimas de linchamiento popular.

En julio de 1789 se le encuentra realizando examen público de “buena versión y propiedad latina” en los Estudios de San Isidro¹¹⁶. En noviembre de 1793, cuando ya llevaba más de un año en la Academia, le fue concedido el pase de la sala de principios a la de cabezas, y en diciembre de 1795 a la de figuras¹¹⁷. En 1796 el director (catedrático) segundo de matemáticas, Antonio Varas y Portilla, le distinguió, junto con otros cuatro alumnos, presentándole a los ejercicios públicos que debían celebrarse con toda solemnidad el 14, 15 y

112 AHN, FC-M^o Hacienda, 1625, exp. 32.

113 AHN, FC-M^o Hacienda, 3271, exp. 434.

114 ARABASF, libro de matrícula, sig. 3-301, fol. 54 r.

115 Archivo Histórico Diocesano de Cádiz, caja 2829, T-Z, exp. matrimonial n^o 74.

116 *Memorial Literario*, julio 1789, 472.

117 ARABASF, actas de la junta ordinaria y otras, sig. 3-85, 10-XI-1793, fol. 274 r. *Ibid.*, sig. 3-86, 6-XII-1795, 29 v.

16 de setiembre. Había de actuar el último de estos días, pero no pudo hacerlo “por haberse puesto gravemente enfermo”¹¹⁸. Se conserva en la biblioteca de la Academia el cuaderno impreso con el temario de “ciencias físico-matemáticas” que le había correspondido y que comprende dinámica, hidrostática y óptica, seguramente reflejo del contenido de la llamada *obra pequeña* de Benito Bails, sus *Principios de matemáticas* en tres tomos, que era el libro de texto¹¹⁹.

Es posible que para entonces ya fuera “sustituto” del Real Observatorio Astronómico de Madrid, uno de los cuatro previstos de esta categoría que, con el sueldo anual de 400 ducados y el empleo militar de alférez, debían suplir a los “profesores” “en caso de enfermedad u ocupación propia” de la institución, según sus ordenanzas de 16 de agosto de 1796, que también lo eran del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos de Estado en que se integraba su personal facultativo. Si, como parece, fue de los primeros nombrados, pudo ya encontrarse entre los presentados a los reyes por Jiménez, el 30 de setiembre de 1796.

Las Ordenanzas establecían también que los sustitutos continuaran su formación asistiendo a las clases del Observatorio, eligiendo libremente las materias de entre las impartidas, pero de modo que fuera patente que lo hacían “con ánimo de perfeccionarse”, no yendo “cada día a una clase diferente, pues esto más bien parecería tratar de pasar el tiempo, que de aprovechar”. Además, todos los cosmógrafos, profesores, sustitutos y «aspirantes», debían ocuparse de las observaciones, tanto las de rutina diaria como las extraordinarias: auroras boreales, eclipses, pasos de planetas por delante del disco solar... Así pues, sin que se conozcan detalles concretos, estas serían las actividades de Van Baumberghen durante los tres años que pudo durar su vinculación al Observatorio, hasta su paso a Caminos como ayudante de la Inspección en 1799. De sus cometidos en este nuevo destino, nada se sabe hasta 1806, cuando fue encargado de informar sobre el estado del acueducto de Segovia:

“Habiendo resuelto el Rey que D. Francisco Xavier Wam Baumbergen [sic], comisario de caminos, pase a Segovia a examinar el acueducto, y si las casas

118 *Diario de Madrid*, 13-IX-1796, 1051-1052, y ARABASF, actas de la junta ordinaria y otras, sig. 3-86, 2-X-1796, fol. 61 r.

119 *Ejercicio público de matemáticas mixtas, que en la Real Academia de San Fernando tendrá don Francisco Xavier Van-Baumberghen [...]*, Madrid, En la Imprenta de la Viuda de Ibarra, MDCCXCVI.

a él contiguas pueden perjudicarle en términos, que, además de quitarle la hermosura, ocasionen su ruina; prevengo a V. S. le de las noticias y auxilios que pueda necesitar para el desempeño de su comisión. Dios guarde a V. S. muchos años. San Lorenzo 25 de Setiembre de 1806 = Pedro Cevallos = Señor intendente de Segovia”.

El autor que proporciona el texto de esta real orden, informa también que la comisión duró hasta marzo del año siguiente¹²⁰.

El propio Van Baumberghen en la ya mencionada declaración de 13 de setiembre de 1811 para obtener la licencia matrimonial, manifestó que salió de Madrid “en octubre de ochocientos ocho y vino a Sevilla, donde permaneció hasta que hace cerca de dos años vino a esta ciudad [Cádiz], en la que permanece sin ausencia, empleado de ingeniero de caminos y canales”. Su relato encaja en el que Sáenz Ridruejo basa en documentación del expediente personal del ingeniero Manuel María Chávarri: En octubre de 1808, este y sus colegas Van Baumberghen, Julián Rodríguez y Domingo de Regoyos, fueron destinados al ejército del general Gregorio García de la Cuesta. Los cuatro:

“estuvieron en dicha unidad hasta que sobrevinieron las retiradas de Cintruénigo, Tarazona y Calatayud, desde donde pasaron a Madrid con pasaporte de Castaños. No entraron en la capital por estar ya atacada por los franceses, y solicitaron del Duque del Infantado la agregación a su ejército. Permanecieron a sus órdenes hasta que fue separado del mando [por real orden de 19 de febrero de 1809¹²¹]. Pasaron entonces a Sevilla¹²²”.

Queda sin embargo un punto oscuro, y es que Van Baumberghen, como Barra, aparece en la relación de empleados de caminos obligados a suscribir un empréstito josefino, publicada el 10 de abril de 1809, mientras que no figuran en ella sus tres pretendidos compañeros de campañas militares.

En 1811 trabajaba para la Administración del Estado de la Regencia que,

120 *El acueducto y otras antigüedades de Segovia ilustradas por el doctor Don Andrés Gómez de Somorrostro, canónigo de la santa iglesia catedral de dicha ciudad, e individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1820, 71-73.*

121 *Manifiesto [del Duque del Infantado, o sea (añadido a mano en el ejemplar consultado)] de las operaciones el Ejército del Centro desde el día 3 de diciembre de 1808 hasta el 17 de febrero de 1809, Año de MDCCCIX, 435.*

122 SÁENZ RIDRUEJO (1990), 57.

con carácter más testimonial que otra cosa, se había formado en Cádiz. En una guía de entonces figuran él, “ayudante primero de ingenieros de caminos”, y Julián Rodríguez y Gregorio Tercilla, ayudantes terceros, como los oficiales del ramo en la “Superintendencia, Dirección y Contaduría General de Correos y sus agregados”¹²³. Los dos compañeros testimoniaron en el expediente matrimonial conocerle “desde niño en su patria [Madrid], después en Sevilla y últimamente en Cádiz”, así como su soltería, y el 24 de setiembre de aquel año se celebró la boda con la gaditana María Vienne y Cañas, en la parroquia de San Antonio de Padua de la ciudad¹²⁴.

El 2 de febrero de 1812 el personal de la “Dirección, Contaduría y Tesorería General de Correos y Caminos”, incluyendo a Van Baumberghen, Rodríguez y Tercilla, firmó un escrito a las Cortes manifestándoles su “gratitud y reconocimiento” por la aprobación de la Constitución, y su “más ciega sumisión a ella”¹²⁵, y en 1813 otra guía volvió a mencionarles en la misma dependencia¹²⁶. Terminada la guerra, es posible que su declarado constitucionalismo, real o forzado, no les creara problemas para reintegrarse a sus puestos anteriores. En la repetidamente citada relación de 15 de enero de 1817, Van Baumberghen y Rodríguez figuran destinados en Madrid, aquel ya como comisario y este todavía como ayudante tercero, empleos que se mantienen en la de 1819¹²⁷.

Las Cortes del Trienio Liberal autorizaron al Gobierno por orden de 29 de junio de 1821 a organizar una Dirección Facultativa de Caminos y Canales separada de la de Correos, “bajo el pie de un solo director facultativo y de una Secretaría también facultativa, sirviéndose de los elementos que ahora existen, sin añadir ningún empleado nuevo”¹²⁸. Larramendi fue nombrado director y Van Baumberghen secretario¹²⁹. Con el retorno del absolutismo en

123 *Guía patriótica de España para el año de 1811. Que comprehende los principales artículos de las de forasteros, guerra, marina, hacienda y comercio*, Real Isla de León, En la Imprenta de D. Miguel Segovia, impresor de la Real Marina, 83.

124 Archivo Parroquial de San Antonio de Padua (Cádiz), Libro de Matrimonios nº 3 (antes 2), fol. 151v.

125 *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, Cádiz, En la Imprenta Real, 1812, Tomo XI, 450.

126 *Guía Política de las Españas para el año de 1813*, Cádiz, Imprenta Nacional, 126.

127 Tercilla, que no figura en ninguna de las dos relaciones, debió de pasarse a Correos, donde se le documenta desde 1823.

128 *Colección de los decretos y órdenes de las Cortes expedidos por las Cortes ordinarias de los años de 1820 y 1821, en el segundo periodo de su diputación, que comprende desde 25 de febrero hasta 30 de junio del último año [...]*, Madrid [...], 1821, Tomo VII, 238-239.

129 *Guía Política y Militar*, 1822, 67, y 1823, 60.

1823 volvió también la estructura unificada, y el personal hubo de someterse a juicios de purificación. Van Baumberghen fue reprobado en primera instancia el 22 de julio de 1824¹³⁰, pero no se ha encontrado el resultado de su probable recurso. A finales de 1829 era intendente honorario de provincia y seguía en la cúpula facultativa como uno de los dos comisarios de caminos existentes (el otro era el coronel Antonio Prat, ingeniero de Marina)¹³¹.

Ya se ha dicho que el 1 de mayo de 1835, al crearse un Cuerpo de Ingenieros Civiles que integraba a los de caminos y minas, fue nombrado miembro de la Junta Consultiva de Caminos, condición en la que seguiría hasta su muerte, tras el reglamento del año siguiente que organizó el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos independiente y su Dirección General. Al menos desde 1838 fue subinspector general del Cuerpo y desde 1842 inspector general (sucediendo a Barra, fallecido el año anterior), y secretario general de la Dirección¹³².

Francisco Javier van Baumberghen murió en Madrid el 11 de mayo de 1846. Su solemne funeral en la parroquia de San Ginés, al anochecer del 20 siguiente, con el templo iluminado y engalanado, orquesta, solistas vocales y peones camineros uniformados, debió de ser, a juzgar por las reseñas de prensa, todo un espectáculo¹³³. Se sabe de un hijo que le sobrevivió, José María van Baumberghen y Vienne, auditor de guerra en 1871¹³⁴, y de otro, Francisco Javier, fallecido prematuramente a los 26 años en 1842¹³⁵, siendo maestro arquitecto de la Academia de San Fernando¹³⁶ y académico de la de Ciencias Naturales de Madrid¹³⁷.

130 AHN, Consejos, libro 1747, fol. 62.

131 *Guía general de correos, postas y caminos del reino de España*, 1830, 294.

132 Véanse *Kalendario manual y guía de forasteros de Madrid*, años 1836 y 1837, y *Guía de forasteros en Madrid*, años 1838 a 1846. Como secretario de la Dirección General de Caminos, Canales y Puertos aparece en la prensa firmando numerosos anuncios, en *Diario de Madrid*, 18-VIII-1842, 1, el más antiguo de los encontrados.

133 Aviso de su muerte y funeral en *Diario de Madrid*, 19-V-1846, 1. Reseña del funeral, entre otros periódicos, en *La Esperanza*, 20-V-1846, 3.

134 *El Imparcial*, Madrid, 21-V-1871, 3.

135 Parroquia de San Sebastián, Madrid, libro 44 de difuntos, fol. 123.

136 Nombrado el 8 de julio de 1838 (ARABASF, actas de la junta ordinaria y otras, sig. 3-89, fol. 231r),

137 Véase, por ejemplo, *Gaceta de Madrid*, 20-XI-1841, 3.

7. Antonio Bolaño.

Según las partidas de bautismo de dos hijos suyos, Demetria e Ignacio, Antonio Bolaño y Varela era natural de la ciudad de Lugo, al igual que sus padres, Domingo y Tomasa¹³⁸. La fecha en que vino al mundo se ignora, aunque resulta verosímil que fuera posterior a la de Van Baumberghen¹³⁹. Tampoco se conocen noticias de su vida anteriores a 1796, año en que ingresó en el Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos como “aspirante de número”, sueldo de 8 reales diarios, y rango militar de cadete. Su categoría solo estaba por encima de la de “aspirante supernumerario”, sin sueldo, debiendo los de una y otra, como personal en formación, seguir el plan de estudios del Observatorio de Madrid. Habían de comenzar cursando solamente el cálculo infinitesimal, que al cabo de seis meses podrían simultanear con la óptica y la “astronomía sintética”, y superado el cálculo, pasarían sucesivamente a astronomía física, astronomía práctica y meteorología.

No se sabe cómo se seleccionó a quienes, como Bolaño y Van Baumberghen, fueron miembros fundadores del Cuerpo, pero las ordenanzas establecieron los requisitos que habrían de exigirse después a los candidatos a aspirante sin sueldo, que era la categoría de entrada, y los procedimientos para progresar por el escalafón. Como quienes desearan ingresar en el futuro debían presentar “certificado de profesor público de matemáticas de haberlas estudiado a lo menos dos años”, se puede suponer que Bolaño tuviera como mínimo esta formación y trajera, como se esperaba, “el espíritu acostumbrado al raciocinio matemático”. Van Baumberghen, colocado en la categoría de sustituto, inmediatamente superior, le aventajaría en preparación y edad.

A los pocos meses de su nombramiento de ayudante de la Inspección, se le encuentra trabajando en el recorrido de la carretera de Francia por las actuales provincias de Burgos y Álava, en la que pudo ser su primera comisión. Según un expediente de la Inquisición que se encuentra muy incompleto¹⁴⁰, un día no especificado de diciembre de 1799 fue invitado a comer en

138 Archivo Histórico de la Archidiócesis de Albacete, Parroquia de San Juan Bautista de Albacete, libros de bautismos 23 (1802-1806), fol. 127v, y 24 (1806-1812), fol. 157v.

139 Obsérvese que, por lo que respecta a su edad y en la medida que esta se conoce, los tres primeros ayudantes figuran relacionados en orden descendente en su nombramiento de 25 de julio de 1799.

140 Solo se conservan los dos primeros folios de un escrito con el encabezamiento: “El fiscal del Santo Oficio de Logroño contra D. Antonio Bolaños o Bolaño, de nación gallego, y oficial de ingenieros en la nueva junta creada para reconocimiento de caminos, por proposiciones.

Vitoria, a casa de otro ya mencionado empleado de la Inspección, el arquitecto Manuel Echanove, junto con los también arquitectos, Justo Olaguíbel y Valentín Arambarri, y durante la comida dijo que él “se casaba cuando tenía proporción”¹⁴¹. Esto se lo habría dicho también a un tal Pedro Nicolás de Guinea que le acompañaba en la “medición de los caminos”, y a un amigo de este en la población de Monasterio de Rodilla, cuando para poner en limpio sus medidas se detuvieron allí unos días. Denunciado todo ello por Francisco Echanove, párroco en Durango y hermano de Manuel, fueron interrogados los tres compañeros de mesa de Bolaño, así como también la mujer de Echanove, que no se había sentado a comer con ellos. Ninguno lo confirmó. En particular Arambarri dijo que la conversación que tuvieron, “regularmente sería sobre si las señoras especialmente jóvenes hacían o no estimación de su persona [la de Bolaño]”. También hubieron de declarar Guinea y su amigo, pero la parte conservada del documento no permite hacerse una idea de sus palabras, como tampoco de la resolución que se tomara sobre el caso.

Existe manuscrito, sin fecha, un “Itinerario de la carretera de Francia por Somosierra y Burgos desde Madrid al Puente de Vidasoa, límite de Francia y España, formado por los quadernos que remitió el ayudante Don Antonio Bolaño, y corregido de algunas equivocaciones de distancias, y otras, etc. etc.”¹⁴². Parece muy probable que tales cuadernos fueran producto de este trabajo primerizo suyo, identificado gracias a la burocracia inquisitorial, y que habría abarcado toda la carretera y no solo la parte de ella donde su locuacidad juvenil pudo ponerle en algún aprieto. Inmediato o muy próximo en el tiempo a este encargo hubo de ser el reconocimiento topográfico del curso que debía seguir la carretera empezada a abrirse desde Laredo hacia Castilla. A esta comisión se refirió el propio Bolaño en una certificación que firmó en aquella población el 26 de setiembre de 1801, y que aparece citada parcialmente en un libro publicado años después¹⁴³.

Viene votado a audiencias de cargos”. AHN, Inquisición, 3732, exp. 110.

141 En el original: “cuando quería [tachado] tenía proporción”.

142 Biblioteca Central Militar, sig. MS 1147/4. Procede de la antigua biblioteca de Ingenieros del Ejército y se conserva encuadernado, al igual que otros tres itinerarios de idéntico formato que no llevan indicación de autor y corresponden a otras tantas carreteras.

143 *Memoria sobre el origen del camino de Burgos a Bercedo, mandado construir por real decreto de 20 de julio de 1828 [...] Dedicada al rey N. S. por la Real Junta Directiva del mismo camino y escrita de orden de esta por su vocal secretario*, Burgos, Imprenta de D. Ramón de Villanueva, Año de 1832, 31-34.

Por real orden de 1 de agosto de 1804 se dispuso la realización de la obra del desagüe de las lagunas de Albacete, “con arreglo al plan formado por el ayudante de la Inspección general de Caminos D. Antonio Bolaño”, nombrando a este director facultativo y al Conde de Villa-Leal, vecino de la ciudad, director económico, y encargando a ambos la redacción del correspondiente reglamento. No obstante, a la vez, “a fin de asegurar de todos modos el feliz éxito”, se pidió al secretario de Estado y del Despacho de Marina, Domingo de Grandallana, que designara un ingeniero que estudiara el caso sobre el terreno e informara sobre el plan previsto. El encargo recayó sobre el ingeniero en jefe de Marina Juan Smith, que se encontraba dirigiendo las obras del puerto de Tarragona. Evacuado su informe el 6 de febrero de 1805, otra real orden mantenía los nombramientos y mandaba comenzar las obras, si bien Bolaño, que debía presentarse a dirigir las, habría de seguir las recomendaciones hechas por Smith. El reglamento era aprobado poco después, el 1 de mayo¹⁴⁴.

Una descripción de todo lo hecho hasta 1829 puede verse en una *Memoria* publicada al año siguiente, cuando se planteaba hacer navegable el canal de desagüe. Al referirse el libro a la primera etapa de las obras, hasta 1808 en que la guerra y la falta de fondos obligaron a suspenderlas, elogia la competencia de Bolaño, quien para formar su proyecto reconoció las lagunas “a costa de las fatigas que son consiguientes al estado del terreno inundado”, y después dimensionó sobradamente el canal para evitar el riesgo de inundaciones en Albacete en época de grandes avenidas, como –asegura– hubiera podido suceder en el invierno de 1821¹⁴⁵.

En esa ciudad le nacieron los dos hijos ya citados de su matrimonio con la madrileña Lucía Martínez-Mújica y Cutanda: Demetria, el 20 de diciembre de 1804, e Ignacio, el 31 de julio de 1808. No se puede asegurar que se encontrara entonces allí en esta última fecha, ni tampoco hay noticias suyas de los años de la guerra y siguientes hasta 1817, en que figura, como ayudante primero con destino en Madrid, en la relación tantas veces citada de empleados del ramo de Caminos, repitiendo, sin mención del destino, en la de 1819. Desde

144 Este y las anteriores disposiciones en *Real cédula de S. M. y señores del Consejo, por la cual se aprueba el reglamento formado para el desagüe de las lagunas de la villa de Albacete*, Madrid, en la Imprenta Real, Año 1805.

145 *Memoria histórica y analítica del Real Canal de la villa de Albacete, su origen, estado actual y ventajas que ofrecen las obras propuestas para hacerle navegable [...] la publica la Junta de Gobierno de la Real Empresa*, Madrid, Imprenta de Sancha. 1830.

luego no volvió a trabajar en las obras de Albacete, que, según la *Memoria* antes mencionada, se reanudaron en 1816 con un nuevo director facultativo, Manuel Blasco, director de arquitectura de la Academia de San Carlos de Valencia.

En las ediciones del *Estado Militar de España* de 1821 a 1823 aparecen juntos en la relación de comisarios de guerra honorarios, el arquitecto Juan Bautista La Corte, activo en la realización de obras públicas¹⁴⁶, y un Antonio Bolaños que podría ser el ingeniero, desconociéndose las razones de sus distinciones, que se habrían concedido en los primeros meses del Trienio. De Bolaño en este periodo se sabe que en 1821 visitó los canales de Castilla y escribió “una relación de las obras que quedaban por hacer desde el soto de Alburez hasta Valladolid”¹⁴⁷. Y debió de ser en el curso de la visita cuando, según Sebastián de Miñano¹⁴⁸, llevó a cabo nivelaciones entre algunos puntos de los canales, y entre ellos y el mar, operaciones en las que colaboraron alumnos de la fugaz segunda Escuela de Caminos. Seguramente el desempeño de esta comisión fuera de Madrid explica que su nombre no figure en marzo de 1823 entre los facultativos de Caminos y Canales contribuyentes a la mencionada suscripción para equipar a los reclutas.

Reprobado por la junta de purificaciones el 28 de octubre de 1824, volvió a serlo en segunda instancia por la de 7 de junio de 1825¹⁴⁹. A la consiguiente difícil situación económica familiar aludía seguramente su hijo Ignacio, al escribir en una hoja de servicios que en 1824 abandonó los estudios que desde hacía cinco años cursaba como interno en el Real Seminario de Nobles de Vergara, ya que “estrechado por la necesidad a que le redujeron [...] las circunstancias políticas que sucedieron a la época constitucional, tuvo que renunciar a otras carreras por ganar una pequeña e incierta gratificación en la Contaduría General de Valores, en cuya oficina fue admitido de meritorio...”¹⁵⁰.

146 FERRI RAMÍREZ, M. (2015) *El ejército de la paz: los ingenieros de caminos en la instauración del liberalismo en España (1833-1868)*, València, Universitat de València, 23-24. La Corte, nombrado académico de mérito de arquitectura de San Fernando el 24 de enero de 1819, figura en la relación de facultativos de Caminos de marzo de 1823.

147 SÁENZ RIDRUEJO (1991).

148 *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, 1826, tomo II, 326, voz “canales”.

149 AHN, Consejos, libro 1747, fols. 96 v y 142.

150 Expediente relativo a la pensión de jubilación de Ignacio Bolaño Martínez, AGA, 17869, exp. 444. Según la misma hoja de servicios, si bien acabó desarrollando una carrera funcional

La última noticia encontrada sobre su padre le relaciona con la reanudación, a partir de 1827, de las obras de algunos caminos entre La Rioja y Castilla, promovida por una comisión de la suprimida Sociedad Económica de aquella región¹⁵¹. En particular, en el tramo Gimileo-Pancorbo proyectó el actual puente de Casalarreina sobre el río Oja, de cuatro arcos de sillería, construido en 1831¹⁵².

8. Francisco Javier Mariategui.

Francisco Javier Mariategui y Sola (Sangüesa, 1775 - Madrid, 1844), miembro de una familia de profesionales de la construcción, terminó estudios de arquitectura en la Real Academia de San Fernando en el curso 1798-99, pero no se tituló en ella maestro arquitecto hasta 1826, siendo nombrado académico de mérito en 1831. Después de ejercer como conservador de los Sitios Reales desde 1799, durante la guerra ingresó en el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, en el que permaneció hasta finales de 1816, volviendo inmediatamente a Caminos, que debió de dejar en 1827 al ser nombrado arquitecto municipal de Madrid. Como tal proyectó diversas obras, tanto de ornato como de edificación, entre las que se pueden destacar la fuente llamada de los galápagos y la reforma del noviciado de la Compañía de Jesús para albergar la Universidad Central. Monleón¹⁵³, Gentil¹⁵⁴ y Sáenz¹⁵⁵ han publicado sendos trabajos sobre este personaje, poniendo énfasis en diversos aspectos de su

en Hacienda, intentó la de su padre, examinándose con éxito de celador facultativo de Caminos en 1829.

151 Véase la real orden de 7 de abril de 1833, restableciéndola, en *Decretos del rey nuestro señor don Fernando VII, y de la reina su augusta esposa [...] por don José María de Nieva, [...]* Madrid, en la imprenta Real, Año de 1834, Tomo decimooctavo, 85-88.

152 ARRÚE UGARTE, B. (coord.) (2000) "Los cuadernos de Mayela Balmaseda: una contribución al estudio de la Real Sociedad Económica Riojana". En: *Investigación humanística y científica en La Rioja. Homenaje a Julio Fernández Sevilla y Mayela Balmaseda Aróspide*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 211.

153 MONLEÓN GAVILANES, P. (1997) "Francisco Javier de Mariátegui y Solá. Notas para su biografía". En: *El Noviciado de la Universidad en Madrid, 1836-1846*, Madrid, Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid, 80-91.

154 GENTIL BALDRICH, J. M. (1997) "La Dirección General de Caminos, y otros personajes, en 1823", *Revista de Obras Públicas*, vol. 144, nº 3365, 61-70.

155 SÁENZ RIDRUEJO, F. (2013) "De la Escuela de Caminos al Museo del Prado: Historia incompleta de un cuadro de Goya", *Revista de Obras Públicas*, vol. 160, nº 3541, 17-22.

biografía. A ellos se remite al lector interesado, si bien cabe dejar aquí algunas notas aportándole información complementaria.

Sobre los primeros pasos de Mariategui en la Academia, matriculado el 14 de marzo de 1790, se ha encontrado que fue Turrillo, como director interino de la sala de geometría, quien le examinó de la disciplina el 22 de diciembre siguiente, y habiendo mostrado “una mediana instrucción de este ramo”, le dio el pase a la sala de arquitectura¹⁵⁶.

Monleón alude a las denuncias a la Inquisición que sufrió en su juventud por expresiones supuestamente poco ortodoxas. Hay constancia de dos, sin consecuencias conocidas. La primera se basó en manifestaciones que habría hecho en Sacedón en 1800, cuando dirigía el arreglo de los caminos con motivo del viaje del infante Don Antonio para tomar allí las aguas. Tres años después, el 29 de marzo de 1803, un domador de las Reales Caballerizas llamado Juan Sánchez escribió al tribunal de Toledo, según él para descargo de su conciencia, que estando con un hermano suyo y un palafrenero, todos de la servidumbre del infante, Mariategui,

“habiendo visto unos cuadros de yeso mal hechos, dijo que era verdaderamente una preocupada idea la que teníamos los cristianos de prestar la adoración que prestábamos a dichos, que solo se le debía dar adoración al Santísimo Sacramento y a María Santísima”.

Puesta en marcha con la carta la maquinaria de la institución, se encontró al palafrenero en cuestión, un tal Feliciano López, quien ratificó lo escrito por su compañero, pero esto no debió de parecer suficiente, y se pidió más información a un familiar de la Inquisición *in situ* llamado Juan Esteban Corral y Navas, quien dio cuenta de sus gestiones en carta del 10 de agosto. No consiguió más testimonios sobre el asunto de las imágenes, pero sí que Blasa Corral, posadera de Sacedón, en una primera entrevista, le dijera del investigado: “tío Esteban, pero ¡qué hombre tan malo! Era un judío, no podía ver los frailes ni clérigos”, y en otra posterior lo ampliara, contándole que “no dejó en toda la noche de hablar sobre la libertad de la Francia, abonando la persecución del estado eclesiástico”¹⁵⁷.

La otra denuncia la hizo Andrés Meléndez, “secretario del rey N. S., del

156 ARABASF, leg. 1-13-4.

157 AHN, Inquisición, 221, exp. 18.

Consejo de S. M., y con ejercicio de escribano de cámara en el de Hacienda”, al comparecer el 1 de agosto de 1815, después de autoacusarse de haber leído libros prohibidos:

“Preguntado si sabe que alguna otra persona haya dicho o hecho cosas que tocan al Santo Oficio, dijo que D. F. Mariategui, oficial del Cuerpo de Ingenieros, cuyo paradero ignora, hallándose en Cádiz y concurriendo a su casa como uno de sus tertulianos, se quejaba de la suerte de una hermana que tenía religiosa, por suponerla sacrificada en un estado que llamaba de capricho; a más se burlaba de la confesión y manifestaba francamente que sus fórmulas eran meramente políticas, y aun investigadoras de los confesores, por lo que jamás consentiría que sus hijos, especialmente las hijas, se confesasen, lamentándose de la terquedad con que los hombres se entregaban a este sacramento, diciendo que el hombre con buenas virtudes morales es el verdadero cristiano”.

El mismo Meléndez dio días después los nombres de cinco de los tertulianos, advirtiendo que habían sido muchos más, por ser la suya “una casa de reunión de los emigrados en Cádiz”. Examinados los dos que pudieron localizarse, Pablo Castilla, oficial mayor de la escribanía de cámara del Consejo de Hacienda, y Manuel Barrero, bordador, tras sus evasivas y vaguedades el expediente quedó en suspenso, al no poder progresar¹⁵⁸.

En cuanto a las ocupaciones de Mariategui durante la Guerra de la Independencia e inmediata posguerra, conviene señalar en primer lugar que su nombre apareció en el *Diario de Madrid* de 26 de febrero de 1809, en la relación de empleados de caminos que habían de suscribir el empréstito josefino correspondiente a la Villa, y que, según lo encontrado por Sáenz, en octubre de 1810 se hallaba en Cádiz, a las órdenes de Juan Facundo Caballero, director de Correos de la Regencia. Allí debió de llegar desde Sevilla cuando su predecesora la Junta Central se trasladó a San Fernando en enero anterior, pues en el expediente matrimonial de su colega Van Baumberghen declaró bajo juramento, el 13 de setiembre de 1811, conocerle “desde niño en su patria, después en Sevilla y últimamente en Cádiz”. Sin embargo quiso dejar esta situación, aparentemente cómoda, e ingresar en el Ejército, siendo nombrado el 19 de febrero de 1811 subteniente del Regimiento de Soria, pro-

158 AHN, Inquisición, 4495, exp. 7.

bablemente el destino como ingeniero agregado a la tropa de Juan Martín el Empecinado a que hace referencia Sáenz en el artículo citado¹⁵⁹. Pero no se movió de Cádiz, cuyo asedio por los franceses comenzaba entonces y había de durar hasta agosto del año siguiente. Curiosamente la permanencia en la ciudad le sirvió para ingresar con carácter efectivo en el Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Después de algunas vacilaciones, la Regencia, a finales de 1811, había decidido establecer en Cádiz una Academia para la formación acelerada de oficiales que sustituyera a la ocupada de Alcalá de Henares, y se rigiera por las ordenanzas de esta, adaptadas a lo excepcional de la situación. Su corta historia fue dada a conocer en 1908 por los ingenieros militares, que utilizaron documentación hoy probablemente desaparecida¹⁶⁰. Según este trabajo, en ella ingresaron como subtenientes para continuar formándose únicamente *gilitos*, como se llamó a los alumnos egresados en 1811 y 1812 de la Real y Patriótica Academia Militar organizada en 1810 en la población de San Carlos de la Isla de León por el coronel de Artillería Mariano Gil de Bernabé. Los aspirantes eran seleccionados mediante examen llevado a cabo por oficiales del Cuerpo. Mariategui, según su hoja de servicios¹⁶¹, superó esa prueba y fue nombrado subteniente de Ingenieros el 1 de enero de 1812¹⁶², pasando a la recién creada Academia, en la que obtuvo el despacho de teniente el 29 de abril del año siguiente.

Su carrera militar fue muy breve. En junio de 1813 fue destinado a Alhucemas y un año después a la Dirección-Subinspección de Ingenieros de Andalucía. Era ya capitán 1º cuando el 9 de abril de 1816 se dispuso su traslado a Chile como 2º teniente coronel de la División de Indias del Cuerpo, pero la decisión no tuvo efecto, en junio obtuvo permiso para pasar a Madrid tres meses por asuntos propios, y el 31 de diciembre la licencia absoluta. En la relación de empleados facultativos de Caminos de 15 de enero de 1817 ya aparece entre los “ayudantes conservadores de los caminos y sitios reales”, con destino en Madrid y sueldo anual de 12.000 reales.

159 SÁENZ RIDRUEJO (2013).

160 ANÓNIMO (1908) “Vicisitudes de la Academia de Ingenieros durante la guerra”, *Memorial de Ingenieros*, revista mensual, número de mayo, 200-212.

161 Archivo General Militar de Segovia (AGMS), sección 1ª, leg. M-647.

162 Véase una lista de 31 subtenientes nombrados en esta fecha, y seguramente ordenados por la puntuación obtenida, en *Memorial de Ingenieros*, abril de 1911, 334. Maritegui figura en segundo lugar.

Por último, y en cuanto a la rehabilitación en su puesto de Caminos tras el Trienio Liberal, hay que hacer notar que si bien no quedó purificado en primera instancia el 19 de octubre de 1824, sí lo fue en segunda el 1 de setiembre del año siguiente¹⁶³. Llama la atención, por tanto, que la Academia de San Fernando en junta ordinaria de 11 de mayo de 1828 rechazara su solicitud de ser recibido académico de mérito, alegando no ser justo que los impurificados por S. M. entrasen a formar parte de un cuerpo “tan honorífico y distinguido por su amor al soberano”¹⁶⁴.

9. Una anécdota final.

Existe un curioso testimonio de primera mano de los cambios en la Inspección en 1799. Se trata de la carta que José López Ayllón y Gallo, empleado de Correos y Caminos, escribió a su amigo el *ilustrado* gallego José Cornide el 2 de agosto de aquel mismo año. En ella, con el encabezamiento “Capítulo de caminos”, le informa de las novedades:

“Se han nombrado tres comisarios o ayudantes de inspección con 24 mil reales cada uno y doble en comisión, y son Larramendi, Rodríguez, sobrino de Don Ventura y Barra, un marino.

Hay otros 8 ayudantes con 15 mil reales, entre ellos el arquitecto Turrillo y otros perillanes.

Hay otros 4 celadores con 12 mil.

Y hay... O Demo que le leve.

De modo que en sueldos se va el caudal destinado para obras. Esto, las intrigas que ha habido para destinar a tales sujetos y las que se originarán a cada paso, porque lo han dejado en un gobierno mixto y no en un monárquico como debía ser para que fuese menos mal, me inducen a escribir una historia del Conde de G [Guzmán]”.

163 AHN, Consejos, libro 1747, fols. 92v y 155.

164 ARABASF, actas de la junta general y otras, sig. 3-88, fol. 198r.

Ayllón, aunque en tono escéptico, continúa el escrito alabando el “vastísimo” plan de su jefe, y termina quejándose de que con ocasión de las reformas no le haya aumentado el sueldo¹⁶⁵.

165 Texto completo de la carta, y nota biográfica de Ayllón, en ABASCAL PALAZÓN, J. M.; CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R. (2009) *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Madrid, Real Academia de la Historia.